

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO
CONCERTADO

Año III - Núm. 601

Apartado de Correos núm. 29

Sábado, 21 de Marzo de 1925

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO

Precio: 10 cts.

DEL MOMENTO

Dichos y refranes o dimes y diretes

Se ha dicho que por la libertad, así como por la honra, se puede y debe jugar la vida. Esta frase proverbial no la tomó en consideración el general Primo de Rivera, quien suprimió la libertad, confiado en que los demás no se jugarían por ella la vida ni siquiera una comida de vigilia. Y acertó. El puso por los suelos a los que ayer estaban en pinganitos, los cuales ahora están mascando las agrias y pasando las moradas, sin atreverse a chistar, consolándose pensando que hasta la muerte todo es vida. Lejos de protestar, éstos están quietos y aquéllos quieren ponerse como de nuevo. Aunque se dice que el miedo tiene muchos ojos, yo pienso que si unos y otros proceden tan cuerdamente, es porque son discretos y prudentes. Algunos se producen así, porque saben que tiempos hay de acometer y tiempos de retirar, debiendo tener presente que tal es el tiempo, tal es el tiento, y como el tiempo es devorador y consumidor de todas las cosas, no ha de respetar ni al general-presidente con su Directorio, sin que sea menester hacer más que dar tiempo al tiempo. Los hay que se producen a modo de filósofos y dicen que el que la armó que la desarme. Y otros, los más, por aquello de que al alma del negocio va todo el mundo, y al negocio del alma no va ninguno, de

todo tratan exclusivamente en la oficina del estómago. Los hay también que todo lo echan a barato, y cuando el Directorio suda bajo la carga abrumadora que lleva a costas, y cuando el presidente se lamenta de que las cosas no le salen precisamente como él quisiera, los muy socarrones dicen con zumba:

Tú lo quisiste
Padre Mostén,
tú lo quisiste,
tú te lo tén.

El Directorio, por su parte, se alzó a mayores, y dice muy campante que dure la vida, que con ella todo se alcanza. Pero no estará mal que cuide de no dormirse en las pajas, porque las apariencias engañan y debajo de la ceniza está la brasa encendida. Y como yo le vengo aconsejando a tiento bonete, le conviene permitir hablar a los demás, para oír los pareceres ajenos, porque el que rige y manda, si no se aconseja, se desmanda. No olvide nadie, que mal se ordena una ciudad desordenada, por los que fueron causa del desorden. Ello es que estamos como estamos, y así anda ello, señor don Tello. Yo digo que ninguno debe echarla de buche y todos deben venirse a buenas.

ALI-BEY

Primera excursión del Casino de Oviedo

Hace días dábamos a nuestros lectores la simpatísima noticia de que nuestra primer sociedad de recreo proyectaba una serie de excursiones a las villas de la provincia. Hoy podemos asegurar que tan bellísimos y originales proyectos son ya casi realidades atrayentes. Para organizar cosas tales y que resulten éxitos absolutos, es necesario que quien tan altruistamente se sacrifica, conozca como nadie el arte y la inspiración de donde pueden sobresalir perspectivas tan galanas. En buenas manos está la dirección de todo, para lograr que se efectúe una fiesta inolvidable y atrayente como ninguna otra.

Hemos hablado con el entusiasta presidente del Casino, nuestro distinguido amigo D. Manuel Buyla, y descubrimos noticias sensacionales. En primer lugar, hay que hacer una aclaración, consistente ésta en que las excursiones que han de realizarse se ajustan al protocolo más diplomático y galante. Y por sorteo se decide la población que ha de ser visitada, para evitar distinguo alguno. Por suerte le correspondió a Avilés la primera, y no será dudoso que a la patria del inmortal Jovellanos le corresponda otra excursión.

Ya no se habla en las peñas del Casino, entre la juventud, más que de los preparativos de fiesta tan hermosísima y el elemento femenino es el que más entusiasmado se encuentra por alcanzarlo ideado.

En Avilés sabemos que el anuncio de esta visita despertó una alegre cordialidad y los avilesinos responderán a la visita que les dedica la primera y aristocrática sociedad de recreo de Asturias.

Por hoy sólo decimos que es tan grandísimo el número de personas que desean asistir a esta primera excursión que organiza el Casino, que sin hipérbolo el festival resultará magno.

En días sucesivos tendremos a nuestros lectores al corriente de los acontecimientos.

R.

Lea usted "La Voz de Asturias"

El monumento a un Arzobispo

(POR TELÉFONO)

Madrid.—El Patriarca de las Indias asistirá el próximo día 28 en Tarragona a la inauguración de la estatua al Arzobispo don Antolín López Peláez.

Los toreros heridos El mejicano Refulgente

(POR TELÉFONO)

Madrid.—Continúa en el mismo estado de gravedad el diestro mejicano Refulgente Alvarez, herido ayer en la plaza de Vista Alegre.

El doctor Segovia le levantó hoy el apósito, apreciando en la herida tres trayectorias, con desgarramientos musculares que llegan al fémur, habiéndolo descarnado.

También tiene una contusión importante en el nervio-ciático.

La Conferencia de hoy

Esta tarde, a las siete, dará una Conferencia en la Diputación provincial el exministro de Hacienda D. Juan S. Ruano de la Sota, elocuente Abogado y conocedor, por propia observación, de las relaciones entre España y América, porque de América acaba de llegar, a donde fué con motivo de asuntos profesionales.

Dado el talento, la cultura y las condiciones oratorias del Sr. Ruano, que tanto se ha distinguido en los debates parlamentarios, hay verdadero deseo de escucharle.

Las tarjetas podrán recogerse en la Conserjería de la Diputación, de cuatro a cinco de la tarde.

El Sr. Ruano llegará a esa hora de Santander por el tren del Cantábrico.

El tema de la Conferencia es: «Relaciones económicas hispano-americanas.—Su aplicación a Cuba y a España.—La unión entre los países de habla española».

Las niñas desaparecidas

(POR TELÉFONO)

Madrid.—El sumario instruido con motivo de la desaparición de las tres niñas de la calle de Hilarion Eslava, se dará en breve por concluso, elevándose a la Audiencia.

ACTO SOLEMNE

Asamblea de la Liga contra el cáncer

Discurso pronunciado por el Rey

(POR TELÉFONO)

Madrid.—A las tres y media de la tarde se ha celebrado en el Instituto del Príncipe de Asturias la Asamblea anual de la Liga contra el cáncer.

Presidió el Rey. El doctor Florestán Aguilar, secretario de la Liga, leyó la Memoria de la Asamblea anual, en que consta el número de enfermos asistidos, que pasa de 500; los donativos recibidos y los estudios efectuados.

Después el doctor Baudalí saludó a su compañero Godar, elogiando la labor de los franceses.

Sigue el doctor Goyanes, presidente de la comisión española de la Liga, exponiendo los progresos realizados por el Instituto Príncipe de Asturias.

Afirmó que el cáncer en sus comienzos puede ser curado con la intervención quirúrgica o por el radium.

Expuso después el decálogo contra el cáncer.

El vicepresidente doctor Warman hizo un resumen de la actuación franco-británica.

El Rector de la Universidad de Barcelona Martínez Vargas declaró que el cáncer en la ciudad condal se había duplicado desde 1909.

El director de Sanidad Murillo afirmó que España podía cumplir sus compromisos internacionales.

El ministro de Higiene francés Godar agradeció el recibimiento que se le había hecho, dedicando después un elogio a la figura de Pasteur.

El marqués de Magaz anunció

que el Gobierno había acordado conceder a Godar la Gran Cruz de Beneficencia.

El Rey cerró el acto con un discurso, diciendo, después de saludar al representante francés, que estaba dispuesto a dar al Instituto los medios necesarios de vida.

Hoy, que me encuentro aquí, no sólo con la voluntad del Rey, que era la que tenía el año pasado, sino con la presencia del Gobierno, tengo que preguntar a todos si se puede dejar de daros lo que pedís.

Veo en la cara del presidente interino que se ha reflejado el susto por mi pregunta. No hay que asustarse. La cifra es muy modesta. Seiscientos mil pesetas en dos ejercicios: el precio de uno de los automóviles que usamos para carreteras y el de un aeroplano pequeño de combate. Ambos instrumentos sirven para matar. Creo que debemos emplear la misma cantidad en esa obra, que es para salvar muchas vidas.

Luego se dirige en francés a Godar, recordando que había tenido un gran honor aliviando los dolores de algunas familias francesas durante la guerra.

Terminó volviendo a asegurar que serán concedidos los créditos necesarios para el Instituto.

Seguidamente el Rey entregó al ministro francés las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia.

El Rey fué muy aplaudido. Después todos los invitados visitaron el Instituto.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Dimite la Diputación provincial en pleno

La nueva constará de dieciseis diputados

Cuando ayer acudimos al Gobierno civil, el general-gobernador nos anunció que había recibido un telegrama del subsecretario de Gobernación participándole que había sido firmado por el Rey el Estatuto provincial.

Segun mis informes—agregó el general—a nuestra Diputación le corresponden solo dieciseis diputados de los treinta y dos que hay ahora. De estos dieciseis diputados ocho tendrán el carácter de electivos y ocho de corporativos. Estos, como tendrán que ser cebrales, he pensado designar dos del Ayuntamiento de Oviedo y uno de cada uno de los Ayuntamientos de Gijón, Avilés, Tineo, Lluarca, Mieres y Llanes.

He procurado—agregó—al hacer esta designación que Asturias entera estuviese representada, eligiendo, como ven, los puntos estratégicos de cada grupo de la provincia.

Ahora quiero decirles a ustedes otra cosa, y es que acaba de presentarme el presidente de la Diputación don Rogelio Jove la dimisión de toda la Corporación.

Yo tengo que agradecer esta decisión de los diputados que me facilita la manera de dar solución al problema que se me plantea con la aprobación del nuevo Estatuto, significando para mí, esta conducta de los diputados, una prueba más de afecto, patriotismo y desinterés que estimo muy de veras.

—¿Y cuando cesará en sus cargos?—preguntamos

—No lo puedo decir con exactitud, si bien supongo que la nueva Diputación comenzará en Abril.

Reunión de alcaldes

Después nos dió cuenta de que el próximo lunes, a las cinco de la tarde, se reunirán en su despacho los alcaldes de Ribera de Arriba, Morcín, Riosa, Pola de Lena, Mieres y Oviedo, ingeniero de Obras públicas y presidente de la Diputación, para tratar de la carretera de Oviedo a Pola de Lena, llamada vulgarmente de Las Segadas.

Hoy estuve reunido con los alcaldes de cabeza de partido, con el fin de constituir la Junta llamada de Conservación de Caminos, que la integran los alcaldes de las cabezas de partido, el ingeniero jefe de Obras públicas y un delegado de la Diputación.

La presido yo y es secretario el mismo del Gobierno Civil.

Esta Junta se dispone su constitución con carácter provincial en un Decreto-ley que se publica en la «Gaceta» del día 17 de Febrero.

Estas Juntas están facultadas para tomar cuantas medidas estimen oportunas para la conservación de los caminos y mejor inversión de los recursos que dedica el Estado a estas obras.

También por Real decreto de 27 de Febrero se señala un millón de pesetas que figurará en el nuevo presupuesto para adjudicar premios a los Ayuntamientos que más se hayan distinguido en la conservación de los caminos y veredas, correspondiendo a esta provincia 24.280 pesetas.

—El alcalde de Gijón gobernador? Después preguntamos al gene-

ESPAÑA EN MARRUECOS

Llega a Ceuta el general Navarro

(POR TELÉFONO)

Familias que se someten

En la oficina de intervención de Samat Sultán se presentaron dos familias moras, que hicieron acto de sumisión.

Entregaron fusiles y municiones.

Abd el Krim toma precauciones

Tetuán.—Informes de procedencia indígena dan cuenta de las rigurosas medidas que trata de realizar Abd el Krim para asegurar la tranquilidad en sus dominios.

Ha prohibido bajo severísimas penas el uso de armas, las cuales deberán ser entregadas a los caídos por él nombrados, que las almacenarán.

En el caso de una expedición militar española, las armas serán repartidas entre todos los indígenas alistados.

Por este medio pretende Abd el Krim lograr que solamente queden armados sus partidarios.

La medida parece tropezar con grandes dificultades, pues el pueblo no abandona fácilmente el fusil.

La prensa francesa

Tetuán.—La prensa del Protectorado francés habla de la agitación existente entre los cabileños de Beni Mestara, ocasionada por la designación de un cabecilla rifeño para el cargo de caid de la mencionada cábila.

El diario Le Vigie Marrocaíne, hablando de la pasividad rifeña, la atribuye a la miseria reinante en el país, debida a los impuestos que cobra Abd el Krim y los destrozos que causa la aviación española.

Los indígenas emigran a Argelia a pesar de las medidas del jefe rifeño para contrarrestar el éxodo.

El almud de cebada se vende a cuarenta pesetas y el litro del peor aceite a cinco.

En honor de la Duquesa

Tetuán.—Se ha iniciado una suscripción para regalar las insignias de la gran cruz del Mérito militar, con distintivo rojo, a la Duquesa de la Victoria.

La Medalla militar

Tetuán.—Se ha concedido la Medalla militar al capitán de Regulares de Melilla Enrique Jiménez.

El general contestó: —No tengo ninguna noticia oficial de ese asunto; pero nada me extrañaría que al señor Zubillaga se le diese un Gobierno civil, ya que en mi último viaje a Madrid he oído ponderar mucho su laboriosidad e inteligencia.

Pasando revista a las tropas

Y por último el señor Gobernador nos manifestó que había estado en el cuartel Pelayo pasando revista a las tropas de ingenieros y del Príncipe, dirigiendo a los soldados breves frases sobre la instrucción.

Mi principal deseo—repetió—era el de saludar a los soldados de nuevo ingreso.

De la revista he sacado buena impresión.

Y nada más nos dijo el general.

Acuerdo del Banco Hipotecario

(POR TELÉFONO)

Madrid.—El Banco Hipotecario ha acordado reducir desde el seis al cinco y medio por ciento el tipo de interés sobre los préstamos que se efectúen en lo sucesivo.

nez, al sargento del mismo Cuerpo Segundo Casas y al soldado del batallón de la Corona Francisco Tejeras.

Abd-el-Krim y el Jeriro

Tetuán.—Se sabe que Abd-el-Krim ha encerrado en una mazmorra al Jeriro, por no haber rendido las cuentas claras del saqueo de Tazarut.

El cabecilla, para deshacerse de los yebales, pero no lo ha podido realizar.

Entonces ideó el Jeriro llevarse la cábila al Magzen; pero enterado el jefe rebelde de la traición, hízole que se presentara con halagos en Axdir, donde está prisionero.

El general Navarro

Ceuta.—En el vapor «Hespérides» ha llegado, procedente de la península, el general Navarro.

Fué recibido por el elemento oficial, haciéndose inmediatamente cargo del mando.

Situación favorable

Ceuta.—De la cábila de Aneira, limítrofe a Ceuta, se sabe que la situación es cada día más favorable a nosotros.

Son muchos los que se presentan a hacer acto de sumisión.

Moro recompensado

Tetuán.—El general Primo de Rivera ha recompensado al moro Sidi Hassan De Mich, que por la amistad personal con el capitán Planas entregó al médico militar Frederico Arteaga, los soldados del Regimiento de Ceuta que se hallaban prisioneros y que se le habían entregado para su custodia por los rebeldes.

Homenaje a un cónsul

Tánger.—Aprovechando la circunstancia de ser hoy la fiesta onomástica del cónsul de España, estuvo en el consulado una comisión para entregar al Sr. Buhigas Dalmán las insignias de la cruz de Beneficencia, adquiridas por suscripción popular entre los elementos de la colonia española.

Acompañaban a los comisionados representantes de la Prensa local y también de Larache y Tetuán, donde el Sr. Buhigas estuvo al frente del consulado.

Estas colonias contribuyeron también a la suscripción.

El Sr. Buhigas recibió a todos muy complacido.

EN LA UNIVERSIDAD

Cursillo sobre Spengler

La lección que explicó ayer don Juan Antonio Onieva, versó acerca del concepto de la física apolínea y fáustica y del criterio humanista de Spengler, criticado por el Profesor Curtins, de la Universidad de Heidelberg.

La física apolínea es estática, de la proximidad; la fáustica es dinámica, del espacio ilimitado; aquélla es un ordenamiento mecánico de estados, y ésta lo es de procesos. La relatividad einsteniana ha anulado la constancia de todas las cantidades físicas en cuya definición entra el tiempo. El concepto de masa como relación constante entre la fuerza y la aceleración, queda invalidado.

Curtins sustituye el concepto de tiempo por la «doctrina de espacio». Niega que todas las concepciones griegas respondan al principio del alma euclidea. El conferenciante ha expuesto los puntos de vista de Spengler y Curtins, no destruyendo los de éste tesis del primero.

El público aplaudió al conferenciante, que el viernes próximo dará la última lección.

Lea usted "La Voz de Asturias"

NOTICIAS TELEFONICAS

SE HA FIRMADO EL ESTATUTO PROVINCIAL

Cómo quedarán constituidas las Diputaciones

PREÁMBULO Y PARTE DISPOSITIVA DEL DECRETO

Magaz en Palacio

A la hora de costumbre, el vicelalmirante Magaz acudió a Palacio a despachar con el Rey. A la salida manifestó a los periodistas, que el Rey había firmado el decreto del Estatuto provincial y otro concediendo la Carta municipal al Ayuntamiento de Las Palmas (Canarias).

El preámbulo

El Estatuto provincial va precedido de un preámbulo muy extenso, en el que, como de costumbre, se fundamenta el articulado.

Sienta en primer lugar la necesidad de no prescindir de entidades territoriales intermedias entre el Municipio y el Estado, que son el punto de partida y el fin de la línea que une las actividades públicas de la sociedad política. Desde hace un siglo cuenta España con una sola entidad intermedia, que es la provincia, y con ella quisieron las Cortes de Cádiz asegurar el equilibrio entre la autoridad del Gobierno y la libertad de los súbditos de promover por sí mismos el aumento y mejora de sus bienes y propiedades. En el año 12 quedó su carácter precisado indeleblemente. La provincia debía ser ante todo una división que el Estado utilizara para sus fines y una entidad dotada de fines propios, como son los de promover los intereses materiales y tutelar los Ayuntamientos. De entonces acá la Diputación no ha perdido estos caracteres, a pesar de la diversidad del cambio de legislaciones.

Las provincias tienen un origen puramente legal, nacieron «con detrimento de una cuasi milenaria división en reinos, que vivificó gran parte de la historia de España». Las Diputaciones, excepto alguna, viviendo con penuria se dedicaron a la tarea política, fueron verdugo de la vida municipal y deseminaron el caciquismo. No es extraño, pues, que hayan sido tan censuradas.

Pero el Estatuto municipal reciente ha emancipado a los Ayuntamientos, en lo político, de las Diputaciones, y en lo sucesivo no podrá reinar la plaga de ingerencias en la vida municipal. «Esto es—creo el decretista—un enorme avance que despeja el sendero de muchos de sus obstáculos.»

La consideración de la Provincia, como sirviendo a fines propios del Estado, no es de trascendencia, y ha perdido su primitivo valor, puesto que muchos servicios se acomodan a circunscripciones más amplias militares, universitarias, de fomento, etc.

Ahora, lo que más importa es mejorar los servicios locales, atribuidos a las Diputaciones, que tanto se resentían de mala administración y de escasez de recursos económicos. La primera es casi exclusivamente el objeto del decreto, puesto que la segunda ha sido y seguirá siendo objeto de la atención especializada de los distintos ministerios.

Ya no interesa, pues, la provincia, como circunscripción del Estado, sino por su carácter local como circunscripción por y para sí misma.

Sus fines serán todos aquellos que escapen a la jurisdicción del Ayuntamiento, no distintos, pero sí superiores a los últimos; en una palabra: fines y servicios de enlace intermunicipal, para complemento y perfección de los organizados por cada Corporación comunal. La Provincia tiene su raíz en los Municipios, por lo que ha de reconocerse a éstos el de-

recho de intervenir en la administración provincial. «Es lógico, pues, que el Municipio, órgano político, pueda determinar la textura de la Provincia», que pueda trazar su silueta. Todo lo que es competencia de los Ayuntamientos, lo es de la Provincia; pero la diferencia está en la órbita de cada uno. Todos son de índole local, y la Diputación se limitará a organizarlos cuando por su radio y coste económico sobrepasen las posibilidades de los Municipios. Esto es, lo que se llamará en el Estatuto «Régimen de carta intermunicipal».

No deja de ser discutible la innovación, pues no tiene precedente, no tiene paridad con las regiones comarcales proyectadas por Romero Robledo; pero no se vacila en adoptarla, porque prácticamente puede ser manantial de mejoras. El anterior sistema, por su rigidez, era dañoso, era incompatible con la geografía, propensa a hegemonías inevitables e invitación a la negligencia.

El régimen de Carta permitirá a los Municipios alterar la organización de la misma, suprimiendo su Diputación, modificándola o desglosando a favor de un grupo de Ayuntamientos una parte de sus servicios peculiares.

La reforma se apoya en los mismos principios de libertad y economía que presiden el Estatuto municipal. Donde comarcan grandes queden incomunicadas con la capital de la provincia, se organizarán con independencia de ésta; los Municipios, en caso de indolencia de la Diputación, sabrán reemplazarla; donde quieran restaurar sistemas seculares, podrán hacerlo. Y todo esto envuelto en garantías para que la iniciativa sea de los más. En suma, este es el sistema inglés, en que las funciones predominan sobre las circunscripciones.

Recuerda que nuestra organización administrativa se calco en el sistema francés, puramente centralista. Los proyectos de reforma se caracterizaron por tendencias descentralizadoras, y el Estatuto confirma esta tendencia. Hasta ahora las Diputaciones no han tenido ni sombra de autonomía, y por la nueva ley se restringe la incesante mediación del Poder ejecutivo, y para ello dispone que la Diputación será presidida por un diputado, que el gobernador no tendrá voto, que sólo los Tribunales podrán suspender y destituir a los diputados y revocar los acuerdos, y que al gobernador sólo le estará permitido suspenderlos en un único caso: el de infracción manifiesta de las leyes con perturbación grave de orden público. En cualquier otro caso sólo podrá suspenderlos el presidente o el Tribunal contencioso administrativo a requerimiento del gobernador. Los recursos ante los Tribunales serán los mismos del Estatuto municipal, salvo alguno innecesario. Una vez más, pues, proclama, según dice el preámbulo, el Gobierno su fe en los principios de autonomía.

El Estatuto ofrece ancha perspectiva para futuras descentralizaciones. En primer término trasfiere a las Diputaciones los servicios vecinales y recursos correspondientes. Prevee ciertas obras y servicios, que ofrezcan carácter predominante y provincial, y, finalmente, hace posible a las Diputaciones que estén capacitadas para la realización de todos los fines humanos en el orden local. Desde la construcción de ferrocarriles al tendido de líneas telegrá-

ficas, desde la beneficencia a la sanidad podrán fomentar las Diputaciones cuanto signifique interés de las provincias, y a este fin se les dota de plena personalidad jurídica, derogando las leyes desamortizadoras en cuanto a ella se refiere.

En cuanto a la organización, se reduce el número de diputados, que oscilan entre diez y diez y ocho. La misión asignada a las Diputaciones requiere pocos y celosos administradores. Para determinar el número se ha tomado como base el número actual, haciendo una resta equivalente casi a su división por dos.

Para designarlos se sienta el principio de que los diputados que formen la Comisión provincial y que se llaman directos, sean elegidos por sufragio universal; pero habrá también representación corporativa; pero estos representantes no serán designados por Asociaciones, sino por Ayuntamientos. Podría decirse que si los Municipios son depositarios de la soberanía provincial, deberían componerse las Diputaciones de mandatarios de los Ayuntamientos; pero no se olvide que Municipio y Diputación son cosas distintas.

Todos los diputados formarán el pleno, que sólo celebrará dos períodos anuales de sesiones, con el fin fundamental de censurar las cuentas y aprobar los presupuestos. Los diputados directos, es decir, los elegidos por sufragio, formarán la Comisión provincial, tendrán mandato por seis años, al cabo de los cuales se renovarán totalmente, y elegirán al presidente y al vicepresidente de la Corporación. Los corporativos tendrán mandato por dos años, en que cesarán si dejaron antes de ser concejales. Las funciones de la Comisión provincial se determinan en el articulado por exclusión, lo cual quiere decir que serán amplísimas.

La mujer será electora y elegible, y para la elección de diputados directos se utilizará el sufragio universal por el sistema de representación proporcional. Se suprimen los distritos y se convierte la provincia en circunscripción única, con lo cual—creo el preambulista—se da un rudo golpe al caciquismo. El Poder judicial tiene por medio de las Audiencias territoriales en pleno la revisión de los escrutinios de las elecciones.

El problema planteado en Canarias impone la descentralización.

“Royalty”
RESTAURANT — PASTELERIA
Menús variados todos los días
Precios moderados.
Tartiere, 24, (antes San Francisco)
OVIEDO

ción; los servicios del Estado mantendrán la unidad provincial y los locales los cabildos, suprimiendo la Diputación. Se autoriza a las Mancomunidades voluntarias entre los cabildos y se crea una Mancomunidad interinsular obligatoria, que tendrá sólo por objeto ostentar la unidad provincial conforme a la constitución.

Se ocupa el preámbulo en párrafos siguientes de la Hacienda provincial, enumerando antes las dificultades que se oponen a su construcción. Analiza la manera como actualmente atiende a sus servicios, y fija los términos en que técnicamente se sitúa la cuestión. Combate el contingente provincial, gravoso e insuficiente; pero afirma que los Ayuntamientos no pueden quedar liberados de una aportación pecuniaria. Así, pues, la primera parte de la Hacienda provincial será la aportación municipal, señalando límites que, según los casos, varían del 80 al 90 por 100 de lo que haya importado el contingente en el último año. Pero con esto no basta. El Estado cede íntegramente lo que todavía percibe del impuesto de cédulas personales y un 5 por 100 de la contribución territorial rústica. Esto es, científicamente, defectuoso, pero no puede olvidarse que se trata de dar recursos propios a unas Corporaciones que no los tienen, sin gravar desmesuradamente la riqueza privada y sin desconcertar la Hacienda del Estado.

También integrarán la hacienda provincial recargos sobre otros impuestos, sobre los municipales que gravan solares sin edificar y terrenos incultos; sobre los derechos reales y del Timbre. El recargo será de 20 por 100; pero en el del Timbre excluirán los derechos de matricula, los billetes de espectáculos y, en general, los conceptos que ya sufren excesivo gravamen o se relacionen con la cultura o la vida comercial. Finalmente, la Hacienda provincial se nutrirá con contribuciones especiales y servicios y por otros conceptos que detalladamente se preveen en el Estatuto y con los arbitrios que establezca sobre la riqueza de su provincia. Se autorizarán también diversos recursos extraordinarios.

El último de que trata el preámbulo es fundamental. Se pregunta si existe la región, y si debe existir. «No faltan pensadores—se dice—que, con sentido arqueológico, todavía desconocen el decreto de 1833, y sueñan en restaurar los antiguos reinos, como si desde que desaparecieron no hubiese transcurrido un siglo. No faltan tampoco realistas acérrimos que, viendo lo que hay, y no lo que hubo, ni siquiera lo que puede haber, no admiten otra cir-

cuscripción intermedia que la provincia. El Gobierno tiene que equidistar entre uno y otro extremo». No se puede negar que la provincia está ya arraigada, y las Diputaciones han declarado unánimemente su amor a las respectivas provincias.

Algunas, como Santander, Logroño, Oviedo, se precian de ser por sí solas verdaderas regiones. Cualquiera intento de suprimir las provincias provocaría justificadas repulsas. Pero es preciso el reto que de límites. «Con ello proclama el Gobierno su rotunda oposición a una reconstrucción de regiones. Esto sería un artificio y una violencia. Aquí se recogerían ecos del pasado, faltos de continuidad histórica; allá, ficticias afinidades, exentas de cordialidad humana y de gestación milenaria. En una palabra: podría impugnarse esa reforma con el mismo fuste y por idénticos motivos que lo fué el famoso Real decreto de 1833».

Esto no quiere decir que se prescinda de la posibilidad regional, y el Gobierno no ve inconveniente ofrecer cauces a esa hipotética coyuntura. Se inspira al hacer el boceto en el proyecto de 1919, aunque con mayor generosidad. Lo esencial es el ambiente propicio a la región, que existe realmente, y que no sea mera obsesión o pasajero desvarío de sentimientos respetables y sanos. Quiere que la región surja en las mismas entrañas del país, en los Municipios. «Las Diputaciones, si lo desean, podrán mancomunarse, como corporaciones administrativas, para realizar fines administrativos, y creando mera personalidad administrativa; pero nunca podrán organizarse en regiones, porque ésta no es suma de Diputaciones, sino de Municipios.»

«Antes se ha dicho que en los de cada provincia reside, en cierto modo, la soberanía para organizarla con vista a la más perfecta realización de los fines locales que le son privativos. Pues, puede agregarse que en los de varias provincias, sin fraccionarlas ni mermarlas, radica también la soberanía para agruparlas con aquel mismo objeto, que como es lógico, se agrandará al dilatarse su base territorial. Para el Gobierno, por tanto, la región no es únicamente; ni siquiera principalmente, el pasado; es, en cambio, fundamentalmente, una posibilidad futura de máxima descentralización y autonomía, que podrá coincidir o no con el pasado, y que sólo tendrá derecho a vivir cuando surja por apremiante exigencia de actuales y comunes intereses morales y materiales. El suelo, acaso, lo prestará la Geografía, interpretada a través de la Historia, pero el cimbro sólo puede ofrecerlo una absoluta identidad espiritual, una estrecha trabazón económica y una plena unidad de problemas. Sin esto será factible engendrar un ente postizo; nunca un ser vital y pujante».

Parte dispositiva

La parte dispositiva del decreto dice lo siguiente:

En el plazo de dos años el Gobierno rectificará los límites de las provincias actuales, acoplándolos a las necesidades e intereses generales.

Los intereses de las provincias serán regidos por las Diputaciones y en su defecto por los Ayuntamientos. Unas y otras a tal efecto tendrán personalidad jurí-

dica, declarándose con tal motivo, derogadas las leyes desamortizadoras.

Los Ayuntamientos de una misma provincia podrán sustituir a las Diputaciones o alterar su estructura orgánica, económica y administrativa.

Un grupo de Ayuntamientos que no sea menor de la cuarta parte de los de la misma, podrá organizarse independientemente de las Diputaciones para atender a todo o parte de los servicios provinciales.

En ambos casos, la carta municipal será sometida a la aprobación del Gobierno.

Las Diputaciones podrán agruparse en una mancomunidad de carácter exclusivamente administrativa, para atender a los servicios interprovinciales.

Cuando la creación de la mancomunidad sea por tiempo indefinido, podrá separarse de ella cualquiera de las provincias agrupadas.

El Gobierno podrá disolver dicha mancomunidad cuando a su juicio ofrezca peligro para el orden o el progreso de la Patria.

Tendrán capacidad para ser gobernadores civiles, los jueces de primera instancia, los Registradores de la Propiedad, notarios, abogados del Estado, oficiales letrados del Consejo de Estado y los catedráticos de Derecho.

Se suprime la capacidad para ser gobernador a los diputados provinciales.

Los nombrados como jefes de Administración, deberán alcanzar la categoría máxima.

Se mantiene la capacidad para ser gobernadores, a los diputados a Cortes, los secretarios de Gobierno civil y Diputación, presidentes de las Diputaciones y alcaldes de Ayuntamientos de más de treinta mil almas.

Se fija el sueldo de los gobernadores en quince mil pesetas para todas las provincias. Pero varían los gastos de representación, asignándose veinte mil pesetas para los Gobiernos de Madrid, Barcelona y Canarias; quince mil para Las Baleares, La Coruña, Guipúzcoa, Granada, Málaga, Murcia, OVIEDO, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza.

Los restantes gobiernos civiles tendrán como gastos de representación 7.500 pesetas.

Los gobernadores ejercerán las mismas funciones que en la actualidad y podrán imponer multas hasta mil pesetas. Pero no podrá exceder el arresto suplementario, de quince días.

Los gobernadores dejan de ser presidentes natos de las Diputaciones, teniendo a su cargo la alta inspección de las mismas.

El número de diputados será el siguiente:

Doce las provincias de Albacete, Almería, Avila, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, León, Lérida, Logroño, Murcia, Valencia, Salamanca, Soria, Tarragona, Teruel y Zamora.

Catorce las de Alicante, Balears, Burgos, Cáceres, Cádiz, Coruña, Jaén, Luño, Orense, Pontevedra, Santander, Sevilla, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Diez y seis Badajoz, Granada, Málaga y OVIEDO.

Diez y ocho Barcelona, Córdoba, Madrid y Valencia.

A las diputaciones del país vasco se les asignan: doce diputados a las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, diez a la de Alava; se-

ASMA, CATARROS BRONQUITIS
SE CURAN RADICALMENTE
COTAS HELENIANAS
BATTLE
Farmacias y Droguerías

RIFA BENÉFICA
Primer premio. 100 ptas.
Segundo " : 50 "
Tercero " : 25 "
Diez premios cuartos de 10 pesetas cada uno.
La próxima se celebrará el 16 de Marzo.
Precio del billete 0,10 pesetas.

EL SEÑOR
Don Adolfo Fernández-Villaverde
Y GARCIA-VALLES
Falleció en esta ciudad el día 20 de Marzo de 1925
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN ACROBOLICA
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Cándida del Busto y Fernández-Ahuja; hijos don José Antonio y doña Enriqueta; hermanas doña Mercedes, doña Carmen y doña Concepción; hermanas políticas doña Dolores Carasa y doña Clemencia del Busto, tios, sobrinos, primos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Isidoro el Real el día 21, a las once de su mañana, y acto continuo a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Magdalena, 5, al cementerio del Salvador, por lo que les quedarán agradecidos.
Las misas que se celebren en la iglesia de San Isidoro, serán aplicadas por el alma del finado.—Hay concedidas indulgencias por el Sr. Obispo de la Diócesis en la forma acostumbrada.
Agencia URJA, Rosal, 41.—Teléfonos 530 y 533

La fábrica de pianos
CHASSAIGNE FRERES
solo construye los que llevan su nombre y se venden únicamente en Oviedo en la
CASA TUERO
Cimadevilla, 19.-Oviedo.

CASA DEL RIO
OVIEDO
Vean los escaparates de esta casa y el interior de la exposición siempre con modelos nuevos.

DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

respeto a Navarra el número de diez y siete que fijó la ley de 1841. Los diputados se clasificarán en directos y corporativos, correspondiendo a cada clase la mitad asignada a cada provincia. Los diputados directos serán elegidos por sufragio universal, formando en cada provincia una sola circunscripción. Se empleará el procedimiento de la representación proporcional, concediéndose a las mujeres el derecho de ser electoras y elegibles. Los diputados corporativos serán elegidos entre los concejales de los Ayuntamientos de la provincia. Y tendrán carácter de electores y elegibles así los titulares como los suplentes. Los diputados directos se renovarán cada seis años y los corporativos cada dos.

vinciales serán honorarios y gratuitos. No podrán ser renunciados. Los diputados corporativos no podrán ser alcaldes, tenientes alcaldes ni concejales jurados. Los diputados directos no podrán ser concejales. Los presidentes tendrán gastos de representación. Y los diputados que vivan fuera de la población cobrarán dietas. El pleno celebrará dos juntas o reuniones anuales. Las Diputaciones formarán dos organismos: el pleno y la comisión provincial. A la primera pertenecerán todos los diputados. A la comisión provincial solo pertenecerán los diputados directos. Los presidentes y vicepresidentes habrán de ser elegidos entre los diputados directos.

ellas una relativa a la reorganización del Cuerpo de Aduanas, otra de sanciones y otra de reorganización del cuerpo de escribientes de Intendencia. Después siguió el estudio del Reglamento para el cuerpo de inválidos. Las noticias de Marruecos no acusan novedad. Conferencias Han conferenciado con el vocal del Directorio señor Navarro, el general Barrera, el subsecretario de Instrucción y el rector de la Universidad de Granada. Una nota sobre la Unión patriótica Esta noche ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa la oficina política de la Presidencia, resolviendo algunas dudas de diversos elementos de la Unión patriótica. Preguntan éstos si de los discursos pronunciados por el general Primo de Rivera en el Monumental Cinema y Teatro del Centro se desprende que habrá de desarrollarse el ideario liberal sobre cualquier otro discurso. La nota contesta que la Unión patriótica solo tiende a la moralidad administrativa y a imponer la justicia. Añade que luego de la Unión patriótica saldrán dichas orientaciones, de izquierdas y derechas. Más tarde será el caso de pedir al país en unas elecciones determine si la Unión patriótica debe gobernar o, por el contrario, deben gobernar los grupos políticos anteriores al 13 de Septiembre. Conferencias de Calvo Sotelo Mañana dará el señor Calvo Sotelo su anunciada conferencia sobre el Estatuto provincial en la Academia de Jurisprudencia.

rectorio dió cuenta al distinguido visitante que se le había concedido la cruz de Beneficencia, con distintivo morado. Desde Barcelona (POR TELEFONO) Bergantín en peligro En la playa de Casa Antunen ha embarrancado el bergantín italiano «Diametia», que se dirigía al puerto de Barcelona con cargamento de carbón. El remolcador «Cataluña» lo puso a flote, sin consecuencias de importancia. El regreso de Sala En la Mancomunidad han manifestado esta mañana a los periodistas que el presidente Sala ha salido de Tetuán, continuando viaje a Barcelona. Explota la CHEDITA Varias casas se derrumban y resultan 30 heridos Túnez 17. —Cerca de Meqrine ha hecho explosión un cargamento de «chedita» que se hallaba en un autocamión. La explosión fué tan violenta, que se derrumbaron varias casas obreras próximas y se produjeron destrozos de gran importancia en los talleres de la Compañía arrendataria de los ferrocarriles tunecinos. Resultaron heridos, si bien de poca gravedad, unos 30 obreros.

CATOLICOS Y LAICISTAS FRANCESES

Formidable escándalo en la Cámara de los Diputados

Fallecimiento de Lord Curzon (POR TELEFONO) FALLECIMIENTO DE LORD CURZON Dicen de Londres que esta mañana, a las cinco y media, a fallecido Lord Curzon. Tumulto en la Cámara francesa París. —El presidente de la Cámara de diputados, Painlevé, abre la sesión entre una expectación enorme porque va a tratarse de la carta de los cardenales franceses sobre la política laicista del Gobierno Herriot. Las tribunas y escaños ofrecen un aspecto fantástico. En los pasillos se agrupan las gentes que no han podido encontrar asiento. El jefe del Gobierno Herriot sube a la tribuna. Declara que la carta de los cardenales es fiel reflejo de la doctrina ultramontana. Es la doctrina que se enseña en el Seminario francés de Roma, en el que se reclama al episcopado de la República. Se explica perfectamente que esa sea el manifiesto de los católicos y esa la campaña contra el laicismo y contra el Gobierno. Como es interrumpido constantemente por los elementos del centro y la derecha, Herriot se cree obligado a decir: —Tengo el deber de informar al país, y ese deber lo cumpliré hasta fin. Sigue diciendo que el laicismo no niega que el cristianismo ha prestado servicios a la humanidad, por lo menos cuando no era el cristianismo de los banqueros. Estas palabras levantan grandes protestas del centro y la derecha. El tumulto es enorme. Las izquierdas permanecen en actitud pasiva, contenidas por el Gobierno, pero al fin increpan a las derechas. La confusión es indescriptible. Los diputados se arrojan unos a otros diversos objetos que tienen sobre los pupitres. Se traban numerosos cuerpos a cuerpo. Un diputado cae desmayado a consecuencia de un terrible golpe en la cara. Intervienen algunos diputados pacíficos para separar a los contendientes. El presidente de la Cámara es incapaz para imponer orden. Después de varias advertencias, sin que nadie le escuche, suspende la sesión, mientras la batalla se reproduce al pie de las tribunas. Al continuar la sesión el jefe del Gobierno intenta reanudar el discurso, pero las protestas se reanuncian. Es expulsado el diputado Ferreunays. El presidente de la Cámara le invita a que salga, pero los amigos se oponen, y hay un nuevo escándalo. Painlevé se levanta y abandona la presidencia. No queda otro recurso que llamar a la guardia de la Cámara. Así se hace. El comandante de las fuerzas, al mando de cinco individuos del cuerpo, se presenta en el hemicycle, dirigiéndose al escaño del diputado Ferreunays. Se oyen gritos de ¡Viva el ejército! El comandante de las fuerzas comunica al diputado la orden de expulsión. El diputado le sigue sin protestar. A las seis y media de la tarde se reanuda la sesión. El diputado Schumann pide explicaciones al presidente Herriot. Lejía EL GALGO PEDIDLA EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS Depósito: Huvería de Francisco Martínez Barrio Argüelles, 7. — Teléfono 701 — Oviedo

ANTE EL NUEVO RÉGIMEN

Ha sido condecorado un ministro francés

El Directorio despacha varias ponencias (POR TELEFONO) Manifestaciones del general Barrera Madrid. —Interrogado por los periodistas el capitán general de Cataluña, general Barrera, ha manifestado que se equivocan quienes relacionan su viaje al asunto de actualidad, pues vino únicamente con el fin de asistir a la boda de una sobrina. El Estatuto provincial —añadió— al que miran los que dan un equivocado alcance a mi viaje, está aprobado por el Rey y el Directorio y se firmará inmediatamente, no habiendo originado ninguna dificultad. Continúa afirmando que jamás ha habido tanta tranquilidad como ahora en Barcelona. El pueblo desea paz para dedicarse a su trabajo sin los sobresaltos temores y angustias que le contribuyó mucho tiempo. Todo el mundo se encuentra amparado por la autoridad y se dedica a crear riqueza. En diez y ocho meses se edificado en Barcelona más que en un largo período anterior. Verdad es que han cesado las huelgas provocadas por los agitadores profesionales. Refiriéndose al problema regional, reconoce que existe, pero suavizado, sin exorbitancias. Hay que encauzarlo y transformarlo. La aspiración regional es también comustancial a las provincias vascongadas, gallegas, etc., y no deben ser perseguidas. Yo la impulso en mis excursiones por el país soy el primero en pedir que se bailen sardanas. Todo lo que tengo matiz sentimental debe ser respetado; mas para las teorías desahentadas de unos cuantos a quienes alientan censurables debilidades, todo rigor me parece poco. La resolución de este problema está en una labor de constancia, justicia y absoluto respeto a la ley, sin caudicaciones por parte de los llamados a imponerle. Los niños de hoy, añadió, educados en el amor a España resuelven este problema. En cuanto al Estatuto provincial, afirmó que en Cataluña causará excelente impresión. Romanones regresa del campo El conde de Romanones ha regresado del campo. Se propone dar, en los Ateneos de Sevilla y San Sebastián, tres conferencias sobre estos tres importantes problemas de Gobierno: Marruecos, Cataluña y subsidencias. La Cámara Agrícola de Madrid La Cámara Agrícola de esta provincia ha entregado al Directorio un escrito protestando contra la tasa y la incautación de trigo. Firma regia El Rey ha firmado los siguientes decretos: De la Presidencia. —Aprobando el Estatuto provincial. De Guerra. —Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo

De la muerte del señor Lago

De la muerte del señor Lago (POR TELEFONO) Su testamento Madrid. —El señor Lago hizo testamento a favor de su hermana. No deja fortuna, y algunas propiedades particulares que posea en Tuy las lega a aquella, imponiéndole la obligación de celebrar sufragios por su alma. Responsos El Obispo electo por Plasencia y varios capitulares, han rezado responsos ante el cadáver del Arzobispo. El lunes se verificará el entierro, que constituirá una imponente manifestación de duelo. El Monarca telegrafió al capitán general de Galicia, encargándole que le represente en la ceremonia del entierro del Arzobispo. En sufragio de un aviador (POR TELEFONO) Madrid. —En Aeródromo de Cuatro Vientos se ha celebrado una misa en sufragio del alma del sargento bombardero Laso de la Vega, muerto en Marruecos en un accidente de aviación. Presidió el acto el marqués de Castejón, y asistieron el padre del finado y varios familiares y compañeros del sargento muerto. Llega a Madrid monsieur Justin Godard (POR TELEFONO) Un banquete Madrid. —Esta mañana llegó a la capital el ministro de Higiene francés Mr. Justin Godard. Fué recibido en la estación por el embajador de Francia y el Comité de la Liga española contra el cáncer. A mediodía fué obsequiado con un banquete por el embajador de Francia. Asistieron el marqués de Magaz y los subsecretarios de Estado y Trabajo. El presidente interino del Di-

Nuevo Hotel Salomé

Nuevo Hotel Salomé DE PEDRO AGUIRRE Plaza del Carmen, 15 al 17 GIJÓN Gran servicio de restaurant Cocina casera

Proceso por falsificación de billetes

Proceso por falsificación de billetes (POR TELEFONO) Valencia. —En la Audiencia ha comenzado esta mañana la vista de la causa instruida por falsificación de billetes del Banco de España de 100 pesetas. Los hechos han ocurrido hace dos años. Están procesados Andrés Soler, abogado de Villajoyosa, y varios individuos de Valencia y Barcelona. Durante la vista uno de los procesados, contra el que se habían acumulado muchos cargos, dijo que tenía que hacer revelaciones sensacionales. El abogado defensor pidió que se suspendiera la vista para ampliar el sumario, pero el tribunal se negó a ello. La vista está señalada por dos días.

CESAR LOPEZ
JOYERIA Y RELOJERIA
Artículos de fantasía
Premios para sport
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ALHAJAS
Universidad, 6.-Tel. 7 OVIEDO

Los dolores reumáticos
dejan de ser su pesadilla si toma Vd. las **Tabletas Bayer de Aspirina**

En la Presidencia

En la Presidencia Hablando con Magaz A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Magaz, manifestando a los periodistas que venía de asistir a la Asamblea de la Liga contra el cáncer. Añadió que también había sido uno de los comensales en el almuerzo íntimo en honor del ministro de Higiene de Francia, dado en la Embajada de su país. Respecto a otras cosas, no hay nada nuevo a no ser que comentemos la firma del Estatuto provincial. Un periodista le dijo: —Ha sido un parto laborioso. A lo que contestó el marqués de Magaz: —No tanto, ni mucho menos. Visitas Una comisión de la Constructora Naval y varios representantes del Claustro de profesores ingenieros industriales han visitado esta tarde al presidente interino del Directorio. Consejo del Directorio El Consejo del Directorio terminó a las nueve menos cuarto de la noche. El general Vallespinosa manifestó a los periodistas que se había decidido por el Directorio resolver varias ponencias, entre

Novios

Novios Recomendamos que antes de comprar un solo mueble visiteis el almacén de CARLOS; no hay en Asturias quien venda más barato. PLAZA PROGRESO, 4 —Frente al Cuartel de Santa Clara, Oviedo.

Sidra en Colloto

Sidra en Colloto Mañana domingo se rompe en bocoy de riquísima sidra en casa de José Roza, junto al paso nivel. Hay taquinos de todas clases.

Noticias de última hora

Noticias de última hora (POR TELEFONO) Parte oficial Madrid. —El facilitado esta noche dice que no ocurre novedad en las zonas del protectorado. El autor de varias estafas Madrid. —La policía ha detenido a Baldomero Cossio González, que fingiéndose presidente de la Asociación Española de Artes y Oficios ha realizado estafas por valor de diez mil pesetas, diciendo que los fondos que recaudaba eran para obreros sin trabajo. En un registro practicado en su domicilio se han encontrado documentaciones falsas y sellos del Arzobispado de Zaragoza y otras diócesis de España. El detenido estaba reclamado por tentativa de estafa a D. Horacio Echevarrieta. Voto de confianza a Herriot París. —La Cámara de los diputados ha aprobado por 325 votos contra 251, la orden del día de confianza al Gobierno en el asunto del laicismo. El sucesor de Curzon Londres. —Se indica como sucesor lord Curzon a lord Balfour. La Cámara de los Lores dedicarán la primera sesión a la memoria de lord Curzon. Los soberanos ingleses Génova. —Han llegado los soberanos ingleses. Embarcaron en el yate «Victoria», emprendiendo acto seguido el viaje a Palma de Mallorca. La suspensión del juego Berna. —El Consejo Nacional ha decidido ir a la suspensión definitiva del juego. Las exequias Londres. —Las exequias por Lord Curzon tendrá lugar el miércoles.

NOVIOS
Recomendamos que antes de comprar un solo mueble visiteis el almacén de CARLOS; no hay en Asturias quien venda más barato. PLAZA PROGRESO, 4 Frente al Cuartel de Santa Clara. —Oviedo.

EUNUTREINA
Harinas de plátano pura El alimento más perfecto para niños y enfermos De venta: en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos GRAN ALMACÉN DE VINOS DE MAXIMINO F. TRISQUERRAS Carretera de Villaviciosa, 13 y 15 Teléfono 12-76. GIJÓN

Firma regia El Rey ha firmado los siguientes decretos: De la Presidencia. —Aprobando el Estatuto provincial. De Guerra. —Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo

Recomendamos que antes de comprar un solo mueble visiteis el almacén de CARLOS; no hay en Asturias quien venda más barato. PLAZA PROGRESO, 4 —Frente al Cuartel de Santa Clara, Oviedo.

Mañana domingo se rompe en bocoy de riquísima sidra en casa de José Roza, junto al paso nivel. Hay taquinos de todas clases.

Recomendamos que antes de comprar un solo mueble visiteis el almacén de CARLOS; no hay en Asturias quien venda más barato. PLAZA PROGRESO, 4 Frente al Cuartel de Santa Clara. —Oviedo.

INFORMACIONES DE LA REGION

LA VOZ EN GIJON

INFORMACION

Alineación de una calle
Para que a la mayor brevedad deje señalada la línea en la calle de Pidal, el alcalde ofició al arquitecto, en virtud de las facilidades que ha dado al Ayuntamiento la representación del Marqués de Casa Valdés.

Se advierte que ello no prejuzga el derecho de propiedad de terrenos que se ventilará entre los interesados.

Las Escuelas de Náutica
En la «Gaceta» de ayer aparece el nombramiento de profesor numerario en propiedad de Legislación y Derecho con destino a la Escuela de Náutica de Bilbao a favor de don Valentín Piñole y Caró.

También nombra profesor auxiliar de Enseñanzas profesionales a don Enrique Suárez Ibaseta, destinándole a Cádiz.

Obras de reparación
En el «Boletín Oficial» de ayer aparece el anuncio del acuerdo del Ayuntamiento sobre transferencia de diversas partidas para llevar a cabo las obras de reparación del muro de San Lorenzo.

Se piden enviar a la excepción de subasta para que los trabajos comiencen cuanto antes.

La terraza de la playa
Por don Corsino Palacio Moro, dueño de la terraza de la playa de San Lorenzo, se han cedido los derechos que tiene tanto en la parte derribada por el temporal como del trozo que da a la calle de Jovellanos en 6.000 pesetas.

Figura entre las condiciones que procure que el Ayuntamiento autorice la construcción de un paso de hormigón que, partiendo de la calle de Pidal, de acceso a la parte de terraza no destruida, en las debidas condiciones de seguridad y reparación necesaria en forma circular el extremo de la terraza.

La propuesta pasará a informe de la Comisión municipal.

El «Alfonso XIII»
Ayar por la mañana ancló en el Muelle, procedente de Santander, el trasatlántico «Alfonso XIII», que se dirige a los puertos de Habana y Veracruz.

Embarcó en nuestro puerto 100 pasajeros y varias toneladas de carga general.

Por la tarde zarpó con rumbo a Coruña.

Conferencias del Ateneo Obrero
Hoy sábado, a las siete y media de la tarde, explicará una conferencia en el Ateneo Obrero don José Ramón González Reguera, versando sobre el tema «El problema de la herencia en los seres vivos. Fórmula numérica de descendencia. Mendelismo. Aplicaciones».

La entrada será pública.
—El distinguido catedrático de Ciencias de la Universidad de Oviedo, don Benito A. Builla, que popularizó el pseudónimo de «Silvio Itálico» en sus trabajos literarios, explicará una conferencia el próximo domingo, a las once de la mañana en punto, en el Teatro Jovellanos, versando sobre el interesante tema «El alma musical rusa».

La parte musical estará a cargo del distinguido e inteligente catedrático de la Escuela provincial de música don Manuel Fresno y P. del Villar.

Las invitaciones para esta conferencia pueden recogerse en la conserjería del Ateneo desde hoy, seis de la tarde, hasta el domingo a las diez de la mañana.

Detención de un reclamado
Por la guardia municipal fué detenido ayer por la mañana Amador Ramón Iglesias, apodado «El Soperón», quien en unión de otro individuo apodado «El Neta» y recientemente detenido,

entraron no hace mucho en un vaporcito pesquero, agrediendo a un tripulante.

A raíz de este hecho «El Soperón» marchó a León, después a Madrid y al regresar a Gijón fué detenido en Avila por la policía, que lo capturó cuando viajaba en una garita del tren.

Estuvo seis días en aquella cárcel, viniendo luego a esta villa.

Quedó a disposición de la autoridad de Marina.

Reyerta en un bar
En la madrugada del viernes se produjo una reyerta en el bar «La Gloria», donde habían penetrado dos individuos, los cuales trataron de tocar la pianola y al impedirlo el dueño del bar, uno de ellos sacó una navaja intentando agredirle.

Fueron detenidos los citados individuos y el bar denunciado al gobernador.

Una agresión
Fué curado en la Casa de Socorro Jesús Cifuentes, labrador, vecino de Somio, de una herida contusa en la región frontal y otra en el brazo izquierdo, de pronóstico menos grave.

Fué agredido por Herminio Cicoya, vecino del barrio de San Lorenzo (La Providencia).

Sección marítima

Entradas

Alfonso XIII, carga y pasaje, Santander.

Conde de Zubiria, vacío, Barcelona.

Florinda, general, Santander.

Begoña núm. 7, vacío, San Esteban.

Marcela, mineral, San Esteban.

Piquera, vacío, Santander.

Amatxu Begoñakoa, pinos, Villagarcía.

Asunción, mineral, Bilbao.

Gijón, general, Santoña.

Nixe (alemán), general, Amberes.

Piquera, vacío, Bilbao.

Salidas

Alfonso XIII, carga y pasaje, Coruña.

Gaviota, carbón, Bilbao.

Eduvigis, general, Avilés.

Ciaño-Santa Ana

De estadística

Las necesidades y los servicios son fines y medios de la Administración del Estado, que precisa éste conocer, bien sea para reformar unas o remediar otras, adquiriendo este conocimiento por medio de funciones estadísticas o inspectoras en todos los ramos de la actividad.

De ahí los servicios, que recientemente han mandado hacer a los maestros nacionales, sobre estadística de edificios escolares, mobiliaje y material.

Es de creer que, ahora, estos trabajos den los resultados, que están llamados a dar siempre, si se les utiliza como es debido, y esperamos que no ocurrirá lo que tantas veces ha sucedido en casos parecidos.

Si en los centros oficiales, antes de ordenar hacer los últimos estados, hubiesen hecho un minucioso examen de la documentación, que en el Negociado de estadística debe existir, habrían encontrado la labor hecha, con datos más que suficientes, para hacerse cargo del estado de los edificios escolares, mobiliaje, etcétera, porque no nos acordamos ya las veces, que se han cumplimentado estos servicios de un modo más amplio y más detallado que ahora.

Mas, por lo visto, todos los estados remitidos anteriormente fueron a nutrir los legajos de papeles inútiles. Esperamos fundadamente que esta vez no ha de ocurrir así.

Seroticiv

Jarabe FIGRAN

Calma y cura rápidamente la TOS, CATARROS, BRONQUITIS, ASMA, GRIPPE, TOS-FERINA, etc.

De venta: Farmacias y Droguerías



¡Yo estoy satisfecho de la vida!
desde que no he vuelto a padecer de **Estómago** gracias al uso del **DIGESTÓNICO**

LA FELGUERA

Del Círculo Mercantil

Ha tenido efecto en el Salón París la reunión a la que fueron convocados los comerciantes e industriales de La Felguera.

Asistieron la mayoría de los matriculados, dando pruebas de gran interés por el asunto.

Hablaron varios de los concurrentes, conviniendo todos en la verdadera necesidad de constituir en esta localidad un organismo que represente a comerciantes e industriales felguerinos y sea defensor de los intereses de la clase.

Existe el convencimiento pleno en todos los industriales y comerciantes de la localidad, en que es de suma precisión ir adhiriendo para La Felguera la personalidad que por su importancia en todos los órdenes merece, siendo bien notorio que un Círculo Mercantil ha de ser una gran fuerza local para alcanzar cuantos servicios están haciendo tanta falta a todos los habitantes de esta plaza, que por su vitalidad son de día en día mayores sus necesidades.

Se hicieron ligeras demostraciones de los casos en que puede intervenir la entidad que se pretende fundar, casos que no solo afectan al comercio y a la industria local, sino al pueblo en general. Así por ejemplo, la administración de Correos y Telégrafos, el mejoramiento de la red telefónica, cambio de nombre de la estación de Vega, organización del mercado general semanalmente, etc., etc., con otras muchas cosas de utilidad general, aparte las innumerables que afectan directamente a la clase mercantil y que en la mente de todos están.

Así que, desde luego, y no habiendo duda alguna en la conveniencia de constituir el Círculo Mercantil en La Felguera, quedó nombrada una comisión organizadora compuesta por los señores siguientes: don Celestino Riego, don Arturo Ezama, don Julio Fernández, don Justino de la Infesta, don Juan Montiel y don José María González. Esta comisión es la encargada de realizar todos los trabajos que se requieren para la constitución de una sociedad de esta naturaleza.

Ahora los citados señores, dándose cuenta de que se honran a sí mismos laborando por el pueblo, a la vez que lo hacen por sus intereses y haciendo un pequeño sacrificio en beneficio de todos, darán con toda seguridad gran impulso a sus trabajos para que dentro de muy pocos días quede definitivamente en funciones el Círculo Mercantil de La Felguera.

[[Felguerinos, leed LA VOZ DE ASTURIAS, que diariamente traerá información de La Felguera!]]

Beni

Candín (Carbayín)

Tuvimos el gusto de saludar en esta a don Cándido Moro y señora, profesor del colegio de San Rafael, en Pola de Siero, que en compañía de los niños sus discípulos, Gonzaga, Benigno y Antonio Díaz Fernández, llegaron con objeto de saludar al papá de estos don José Díaz y Díaz, por su fiesta onomástica.

Que la estancia entre nosotros les sea grata.

TRUBIA

De fútbol

El próximo domingo a las tres de la tarde, se celebrará en el campo de Quintana un partido amistoso entre los equipos Juventud F. C. de la localidad y el Club Deportivo de Bustiello.

A juzgar por la valía de ambos equipos, seguramente ha de resultar un encuentro interesante.

De sociedad

Ha llegado de Africa a pasar unos días de licencia entre los suyos, nuestro querido amigo don Félix Tamargo, obrero contratado de Artillería.

—A incorporarse a su nuevo destino de maestro Armero ha salido para Africa don Victorino Zuázua, a quien acompaña su bella esposa doña Francisca San Martín.

Buen viaje.

Manuela Alvarez Arias

En Villamanín (León) falleció el día 13 del actual, la virtuosa señora doña Manuela Alvarez de Muñiz, vecina de Busdongo. Una pulmonía en pocos días puso fin a su existencia sin que los auxilios de la ciencia fuesen posibles para evitarlo.

Gozaba de grandes simpatías en toda la provincia de León y Asturias, donde se le quería y apreciaba por su carácter bondadoso, siempre dispuesto a favorecer a las muchas personas que a ella acudían. Su grande amor a la Iglesia no le permitía que los transeúntes sorprendidos por los grandes temporales de nieves, tan frecuentes en el Puerto de Pajares, continuasen su camino y su casa servía de albergue y refugio a estos pobres caminantes.

De todas veras nos asociamos al dolor que embarga a la familia de Muñiz, en estos críticos momentos y por conducto de su hijo político don Manuel Fernández Alvarez, empleado en la Fábrica de Trubia, les enviamos nuestro más sentido pésame.

Extra.

LUGONES

De sociedad

Con motivo de celebrar el jueves su fiesta onomástica, nuestro distinguido amigo don José Martín (José la Máquina) obsequió con un suculento banquete a sus familiares y numerosas amistades entre las que hemos tenido el gusto de saludar a don Alfredo Vallina y su distinguida esposa; doña Hipólita Frera, doña Laura Vallina; doña Fructuosa Iglesias; don Víctor Iglesias; don Juan López Catala, don Benito Argüelles y don Antonio Fernández, todos de Oviedo.

—También hemos estrechado la mano de don Francisco Izquierdo, maestro de la Fábrica de Armas y representante en Oviedo de «Los Previsores del Porvenir» y de su hija Amón.

—A don Aurelio Martínez y a su bella esposa doña Sulpicio Escobedo.

—A don Luis Munuaga Argüelles, maestro Nacional y concejal del Ayuntamiento de Sotroñido.

—Pasó el jueves en esta, nuestro estimado y joven amigo don José Martínez Valdés, de Gijón.

—En el «Alfonso XIII» ha embarcado con dirección a la Habana,

nuestro estimado amigo don José Fernández.

Lleve feliz viaje.

Obito

A los 61 años, dejó de existir don Manuel González Reguera, persona que gozaba de grandes y merecidas simpatías.

A su esposa e hijos testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Antonio

EOLINA

Gasolina para Automóviles

Niño de Ruñín Martínez S. en G.

GIJON

Santiago de Arenas (Carbayín)

De sociedad

Con motivo de la festividad de S. José, celebró en ésta su fiesta onomástica, la señorita Josefina Alvarez de Rón, maestra nacional, recibiendo gratas muestras de salutación y sendos regalos.

También fué objeto de muchas visitas, entre ellas la de D. Severino Díaz Estébanez, de Oviedo, su esposa doña Honorina y señorita María Alvarez de Rón, hermanos de la señora maestra, y la señorita Consuelo Cabal, ligada por íntimas amistades.

Hicieron la ascensión desde la estación, en el magnífico «Reghante», de su propiedad, que con tanto acierto y maestría dirige el joven D. Florentino Suárez, de nuestra amistad.

Que la visita les sea grata, al mismo tiempo que damos a la maestra felicidades mil.

Corresponsal

SAMA

Sesión municipal.—Reunión del Pleno

Hoy sábado, a las cuatro de la tarde, celebrará sesión ordinaria el Pleno del Ayuntamiento, para tratar los asuntos siguientes: Aprobación, si procede, de las cuentas generales del ejercicio de 1923-1924.

Memoria del secretario, referente al ejercicio último, de conformidad con el artículo 6.º del Reglamento de secretarios.

Pliego de condiciones para el nuevo contrato de alumbrado.

Y moción de los concejales Celaya y Cienfuegos referente al nuevo contrato de alumbrado.

Circo gallístico

Mañana domingo se inaugurará en el mismo local de años anteriores, la temporada gallística, concertándose cinco peleas con las mejores galleras del concejo.

De sociedad

Pasa unos días en esta villa la simpática y bella señorita Rosario G. Jove.

—Hemos tenido el gusto de saludar aquí al culto abogado y literato don José María de la Paz.

Asociación de Caridad de Langreo

Con motivo de la festividad de San José pasaron un día muy feliz los ancianos y pobres acogidos en la Asociación de Caridad, merced a los sentimientos generosos de la señora viuda de Suarez Felgueroso, que costeó una comida extraordinaria.

Antes del ágape hubo misa en la capilla del Asilo, para la cual donó la misma señora una casulla de alto valor.

El menú fué como sigue: Sopa de fideos, paella a la valenciana, carne asada con patatas, merluza rebozada con huevo, dulces, postres variados, vino, café y cigarrillos puros.

Lo sirvieron las delicadas manos femeninas de las bellas y elegantes señoritas Joaquina Suarez, Palmira Lombardía, Luisa Fanjul y Matilde García.

Entre los asistentes recordamos a la presidenta de la Asociación doña Rosario Fernandez de Sanfrechoso, doña María Suarez, el fundador del Establecimiento benéfico don Francisco García, los miembros de la Junta de gobierno don Francisco Goyoso, don Antonio Muñoz y don Julián G. Muñiz.

No queremos dejar de consignar que tanto doña María Suarez como don Constantino Morilla, han cedido generosamente sus

automóviles a los asistentes a este festival de caridad.

Los asilados dan las gracias más expresivas a todos cuantos por su bien se desviven, y hoy lo hacen de modo especial a la señora viuda de Suarez Felgueroso.

Conferencia

Hoy, sábado, a las siete de la tarde, explicará una interesante conferencia en la Sociedad de «La Montera», el distinguido abogado y escritor D. José María de la Paz.

El tema se anunciará en octavillas que se repartirán profusamente.

Esta conferencia fué organizada por el Ateneo Popular de Sama.

Droguería y Perfumería «Universal»

SAMA DE LANGREO

En la Plaza de Aguado, vulgarmente conocida por Mercado de los Chorizos, se abrirá al público, dentro de breves días, la nueva Droguería y Perfumería «Universal».

Nada faltará en ella de todo lo concerniente al ramo de droguería industrial, expendiendo las mejores pinturas, aceites, cristales, brochas, etc., etc.

En ortopedia habrá de todo, como bragueros, fajas ventrales, peras de goma y demás aparatos de producción nacional y extranjera.

Respecto a perfumería, en la «Universal» encontrará el cliente toda clase de perfumes, aun para el gusto más exquisito y delicado.

Al frente de este nuevo establecimiento se pondrá D. Francisco Rodríguez (Paco), tan conocido del público langreano.

MIERES

La primera fiesta del año en Ablaña

Ablaña fué en el día de San José el punto de cita del elemento joven de nuestra villa. Los diversos trenes de las Compañías Norte y Vasco salían abarrotados de romeros con destino a la vecina villa. El día verdaderamente primaveral que se hizo sentir con tribuyó a dar realce y esplendor a tan simpática fiesta, que por se la primera del año siempre se ha celebrado con éxito.

A pesar de las malas condiciones que reúne el sitio que en Ablaña se dispone para tales festejos, la gente no rehusó su asistencia, y la animación era grandísima en las últimas horas de la tarde.

El pintoresco sitio «de la escombrera» se convirtió en paseo, ofreciendo un magnífico aspecto.

La Sección de la Cruz Roja de Mieres acampó en tan bello lugar, levantando una tienda de campaña, que constituyó un atractivo espectáculo para el numeroso público que presenciaba admirado los diversos ejercicios llevados a cabo por los componentes de tan benéfica Institución.

Las fiestas terminaron en el medio del mayor orden y sin que se registrara ningún incidente notable, esta muy agradable, que dice mucho en favor del industrioso pueblo de Ablaña.

El activo empresario del imperial Cinema, nuestro particular amigo Sr. Pesquera, ofreció en su lindo salón un importante espectáculo de variedades, que le constituía la notable troupe de Madrid, que obtuvo un gran éxito en los días de su actuación.

Las obras de la estación del Vasco

En las columnas de este mismo diario nos ocupábamos hace tiempo de unas importantísimas obras que la dirección del Vasco pensaba verificar en nuestra estación.

A pesar de la necesidad tan grande de las aludidas obras, y a pesar de la buena voluntad que siempre ha puesto en ello el activo jefe D. Vicente, éstas van prolongándose en su ejecución.

Hace días que de las mismas se ocupaba un determinado diario, preguntando para cuándo habrían de verificarse.

Nosotros, al lanzarnos a dar a los lectores tan agradables noticias, hemos recogido éstas de fuente autorizada, que nos permite asegurar en esta ocasión que las repetidas obras habrán de llevarse a cabo.

Ahora bien; según tenemos entendido no habrán de ser, quizás, en la importancia que manifestamos; pero éstas siempre serán de

JULIANA y C.ª (S. en C.)
Despacho de Aduanas
Seguros de todas clases
Teléfono 210—Apartado 49
GIJON

CARTELERA ANUNCIADORA

La publicidad es el lazo de unión entre productores y consumidores. Las ventas guardan estrecha relación con la publicidad que se haga de los negocios.

Si quiere usted juzgar la vitalidad de un periódico cuente el número de sus anuncios y vea el prestigio de las casas que se anuncian.

Ramón de las Alas Pumarino
 Accesorios para maquinaria. Idem para máquinas de escribir. **GRAN SANTA BARBARA**
 Idem de balata y de goma (tejidas y lisas). Matafuegos
BIOSCA
 Representación de la S. A. RESINERA RUTH, de Santander (pinturas y barnices).—Objetos de escritorio
WINDOLITE
 (Substituto del cristal)
ATALAZOS para precintar sacos de harina, cemento, etc. etc.
SOLDADURA DE PLATA para sierras de cinta
 Plaza de Portier, 3. Tel. 6-14
OVIEDO

Industrias Zarracina (S. A.)-Gijón
 Grandes fábricas de sidra champagne, chocolates, harinas y pan
 La sidra champagne Zarracina se sirve en todos los establecimientos y hoteles de primer orden y en los coches restaurantes de la Compañía Internacional de coches-camas.

Grandes Talleres de Galvanostiquia montados con los mayores adelantos alemanes
V. Magadán y Balluff
 Marqués de Gastañaga, 1
OVIEDO
 Se hacen trabajos inalterables de dorados, plateados, pavonados, bronceados y niquelados a precios económicos

LA POSITIVA
 Grandes fábricas de Mosaicos Mosaicados, Piedra artificial, Marmol comprimido
EDUARDO G. ARIZAGA
 ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION REPRESENTANTE de la Sociedad Anónima de Mosaicos y Piedra Artificial de España BOHUYARRIA, ESPECIALIDAD en mosaicos, regadores, asulejos nacionales y extranjeros para fachadas. GRANDES EXISTENCIAS de cemento Zumaya rápido y cemento Portland, yeso, tuberías de cemento, barro y gres, baldosas, ladrillos, refractarios, cocinas biblias, lavabos e inodoros de losa metálica, bañeras de hierro esmaltado.
 Depósito de teja curva, rasilla y ladrillo macizo y hueco
 Fábricas y Oficinas: Barrio del Llano.—GIJÓN.—Teléfono 461. Apartado 154

Academia Ujanjuren
OVIEDO
 Métodos de enseñanza prácticos
 Estudios de comercio esencialmente prácticos

CERAMICA ASTURIANA S. A.
SAN CLAUDIO
 Esta Sociedad tiene establecido un depósito para venta de todos sus productos al detall en la calle del Sacramento
 Solares de la panadería de Meléndro Gómez.
 Depósito: Teténo 2-84
 Fábrica: 1-88

Casa Gargallo
 es un nombre familiar entre propietarios y constructores
 En escultura decorativa de interiores y exteriores y en obras artísticas en general, la firma GARGALLO es un prestigio
La Catalana.-GIJON

LA LEJIA "EL CISNE"
 SE HA IMPUESTO EN TODAS PARTES COMO SE IMPONEN LOS PRODUCTOS DE ALTA CALIDAD.

Teléfono 65 Direc. (Telef.) Martínez
PLACIDO MARTINEZ
 Consignatario de buques
 Agente de Aduanas
 Seguros — Fletamentos
 Despacho de mercancías
SAN ESTEBAN DE PRAVIA

¡LIBERTAD, CONSUMIDORES!
 —¿Por qué vende tanto ese comercio enciclopédico que se titula «LA NUEVA COOPERATIVA» de RICARDO G. DEL VALLE? — Porque los géneros que expende son malos y caros. Para convencerse visítenlo una sola vez.
COLOTO.—Teléfono 765
 Servicio a domicilio

utilidad muy grande para una estación que, como la de Mieres, en relación a viajeros, es una de las más importantes de la línea.
 Sin asegurar fecha de comienzo en tales obras, cumplimos manifestar lo que dejamos expuesto, para conocimiento de quienes hablan empezado a dudar de nuestras primeras noticias.
 En días sucesivos habremos de seguir ocupándonos de asunto de tanta importancia para nuestra villa.

GACETILLAS

Cheques al pago
 Señalamientos para hoy:
 Don Aquilino Criado, don José María Aparicio, don Amalio Fernández, don Aurelio Abello, señor Administrador de Loterías de Pravia, señor Depositario-pagador, don Carlos Rodríguez, señores jefes de las Secciones Telefónicas de Oviedo y Gijón, ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia, señor Administrador principal de Correos y don Francisco González.

Espectáculos
Salón Torero.—Hoy sábado a las siete y a las diez, la película de dibujos en una parte, «Una idea perversa», la graciosa película en dos partes, «Por qué pagar alquiler», y la gran producción en cinco partes, «El oficial de ronda» creación del simpático actor William Russell.
 Mañana domingo a las cuatro y a las siete programa selecto Fox Film.
Teatro Campoamor.—Hoy sábado debut de la compañía de ópera italiana con la grandiosa ópera en cuatro actos, «Aida», primera de abono a las diez de la noche.
Teatro Jovellanos.—Mañana a las cuatro, a las siete y a las diez, «La batalla», toda la serie completa.

Asociación de Caridad
 Don Juan Botas ha entregado en las oficinas de la Asociación de Caridad un donativo de 50 pesetas en sufragio del alma de su difunta hija Sor María Inés de Borja, y para ser distribuidas entre los pobres que socorre esta Asociación.

Contra enfermedades
SANOLAN
 Necrológicas
 Hoy se cumple el quinto aniversario de la que en el mundo fué señorita Paquita Botas Rodríguez, Sor María Inés de Borja (Salesa).
 Todas las misas que se celebren hoy, día 21, en la iglesia de San Lázaro, serán aplicadas por su alma.

Agradecimiento
 La familia de doña Florentina Duarte Cuartas (q. e. p. d.) nos ruega expresemos su reconocimiento a cuantos tuvieron la bondad de acompañar los restos

de la bondadosa dama hasta la última morada, o en otra forma les hicieron presente su pesar por la desgracia.

¿Quién lo perdió?
 Por la Comisaría de vigilancia se ha puesto a disposición de la Alcaldía un bolsillo de malla de alpaca, de señora, conteniendo algunos objetos y una pequeña cantidad. Fué encontrado en la vía pública por don Emilio Suárez Montero.
 Está depositado en la Inspección de municipales a disposición de la persona que resulte ser su dueña. Se entregará dando las señas.

AVISO
 La casa Frígola (don Martín), Plaza de la Catedral, 9, pone en conocimiento del público que a partir de hoy, y por cese de negocio, liquida todas las existencias de muebles a precios sumamente baratísimos.

Debe presentarse
 La Alcaldía de Oviedo ruega a la familia de la demente recluida en el Manicomio de Valladolid, procedente del de esta ciudad, María Mercedes del Valle Fernández, hija de José y Asunción, natural de este concejo, pase por la Secretaría de este Ayuntamiento (Sección de Beneficencia) a recoger documentos que les interesa.

Banco Gijonés de Crédito
 Capital: 12 millones de pesetas
 Domicilio social
 Corrida, núm. 48
GIJON
 Sucursales en Villaviciosa y Ribadesella
 Este Banco efectúa en condiciones excepcionalmente ventajosas, toda clase de operaciones de
BANCA, BOLSA Y CAMBIO
 CAJA DE AHORROS
 Imposiciones, desde UNA peseta.— Intereses, TRES Y MEDIO por ciento.—Reintegros a la vista
 Consignaciones a vencimiento fijo:
 A tres meses . . . 5 1/2 por 100
 A seis meses . . . 4 por 100
 A un año . . . 4 1/2 por 100
Cuentas corrientes
 En pesetas o Moneda extranjera, a la vista y a plazos, con abono de intereses a tipos muy favorables.

Santamarina y C.ª
 (Sociedad Limitada)
 Almacenes de Cereales, Viveros Coloniales y molinería
 Dirección Telefónica y Telegráfica: SANTAMARINA
 Apartado de Correos núm. 33
AVILÉS

LA SEÑORITA
Aurora Alvarez Alvarez
 Falleció en Oviedo a las ocho de la noche del día 20 de Marzo de 1925 a los 21 años de edad
 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
 Sus afligidos padres don José Alvarez y doña María Alvarez; hermanos don Jesús, don Arturo, don Celestino Raul, don Dimas, doña Elena y doña Oliva; hermanos políticos doña Emilia Alvarez, doña Concepción Longoria, doña Enriqueta Alvarez, doña Anastasia García, don Severino Gómez y don Bernardo García; primos, sobrinos y demás parientes,
 Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver hoy sábado 21, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria Rosal, 21, al cementerio del Salvador, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos.
 El duelo se despidió en el sitio de costumbre

Dinero
 Se economiza comprando muebles en casa MENDIZABAL, por ser los mejores y más baratos.
 Uría, 50.—Oviedo.

Se ceden
 habitaciones independientes con balcones a las calles, para dos o tres en familia o a matrimonio sin hijos.
 Cima de villa, 4. 2.º

Se desean
 huéspedes, buen trato. Precios económicos.—Razón: Jesús, 14, bajo.

Productos eléctricos
 de aluminio puro patente ZEVA. Calentadores para aceites y grasas, también los hay para usos familiares como calentar por la noche a los niños leche, café, te, en 25 segundo. Soldadores para fábricas de conservas y garages, planchas las mejores lo prueba el consumo 5 céntimos por hora.
 Para pedidos Guillermo Rivas, Argüelles, 5, Oviedo.—Depósito: calle Uría, 32, bajo.

AUTOMÓVILES
 Talleres de construcción de carrocerías, pintura y guarnecido. Se venden carrocerías de ocasión de todos los modelos.

JOSE RODRIGUEZ
 Fray Ceferino, 12 Teléfono 13-40

Se admiten
 dos huéspedes en familia. Calle Caveda, 21, 1.º

Se necesita
 un ama de cría. — Para informes: Andrés Alonso. — La Corredoria.

AVISO
 Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa un amplio local en sitio céntrico, propio para almacén o industria.—Informes: Salustio Regueral, 16, tienda.—GIJON.

Se vende
 una casa de reciente construcción, situada en punto céntrico, en 215.000 pesetas, que renta al año 17.000 pesetas.
 Darán razón: Covadonga, 25, 1.º
Inspector-Veterinario
 El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al 5 del actual, anuncia vacante la plaza de Veterinario del distrito de Cadavedo (Luarca), con el sueldo anual de mil pesetas y demás emolumentos legales.



Pero... este mal es curable

Las enfermedades de la piel, acné, eritema, eczemas, sarpullidos, sycosis, psoriasis, herpes; impetigos, le excoriantes a uno tanto que a veces el enfermo se desespera. Es lo mismo en otras afecciones dolorosas, gota, reumatismo, mal de piedra, neuralgias, ciática, lumbago, varices, flebitis, úlceras varicosas, arterio-esclerosis, enfermedades de la mujer. Pero que ya no se desesperen más. Se curarán dirigiéndose a este poderoso regenerador de la sangre que es el **DEPURATIVO RICHELET**, cuyo valor terapéutico tiene asombrados a todos los médicos. Gracias al **DEPURATIVO RICHELET** las afecciones de la piel desaparecen sin dejar la menor señal. Toda clase de dolores son calmados por la energética acción que ejerce sobre la masa sanguínea. Lleva consigo salud, vigor, gozo de vivir porque una sangre pura y rica nutre poderosamente todos los órganos.
 Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Los mejores impresos se hacen en los Talleres **La Voz de Asturias** Tipográficos **La Voz de Asturias** pues sus máquinas y materiales son de lo más moderno. Tel. 51-34.

Redacción de «La Voz de Asturias» Apartado núm. 29
SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA
FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN
 Lingotes de fundición y fino.—Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llantones para la fabricación de galvanizados, cobrozados.—Espino artificial.—Puntas de París.—Hoja de lata.
 Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJON
 Correo: Apartado, 1.—GIJON-ASTURIAS—Telegramas: «MOREDA-GIJON»

- Teresa Suárez -
 MODAS
 Vestidos, abrigos de señora y niña
 JRIA, 6, pral. Telf. 12-75

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA
«Tornillera de Ventanielles»
OVIEDO
 Fábrica de tirafondo de hierro y latón
 Remaches de hierro, latón y cobre
 Pedidos y correspondencia al Apartado núm. 26.

Fábrica «La Amistad»
 Sociedad Anónima
 FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
 TALLERES DE AJUSTE Y FORJA

Banco Asturiano de Industria y Comercio
 Capital: 10.000.000 pesetas
 Operaciones bancarias :: Agentes en todos los puntos
Caja de Ahorros
 SUCURSALES AVILÉS

Banco Minero Industrial de Asturias
 Capital: 10.000.000 de pesetas
 Dirección telegráfica: Banminas :: Filial del Banco Urqu.
 Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones en moneda nacional y extranjeras. Cuentas de depósito y descuento de las de crédito y préstamos con garantía personal, de fondo y documentos de los públicos, valores industriales, mercaderías y conocimientos de embarque Giros. Cartas de crédito. Ordenes de custodia, etc., etc.

CAJAS DE SEGURIDAD
 Admite imposiciones de UNA PESETA 3 1/2 % anual en adelante, abonando interés a razón de
SUCURSAL EN CANDAS

Condenada a la Muerte!
 TODA CLASE DE ROEDORES CON LOS
INSECTICIDAS
«ERRITZ»
SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA
FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN
 Lingotes de fundición y fino.—Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llantones para la fabricación de galvanizados, cobrozados.—Espino artificial.—Puntas de París.—Hoja de lata.
 Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJON
 Correo: Apartado, 1.—GIJON-ASTURIAS—Telegramas: «MOREDA-GIJON»

HORARIO DE TRENES

Norte		Llegada a Oviedo	Salida de Oviedo	Norte	
PROCEDENCIA				DESTINO	
Madrid.	Rápido (1)	6 01	6 10	Rápido (3)	Ojón.
Id.	Correo.	9 35	9 46	Correo.	Id.
Id.	Mixto.	20 19	20 31	Mixto.	Id.
ierros.	Mensajerías.	8 13	8 28	Mensajerías.	Id.
Id.	Mixto.	18 27	18 37	Mixto.	Id.
Gijón.	Rápido (2)	18 36	7 27	Tranvía.	Id.
Id.	Correo.	15 44	13 46	Tranvía.	Id.
Id.	Mixto.	8 53	18 47	Rápido (4)	Madrid.
Id.	Mixto.	19 22	15 54	Correo.	Id.
Id.	Mensajerías.	0 14	9 17	Mixto.	Id.
Id.	Tranvía.	14 47	19 29	Mixto.	Fierros.
Id.	Tranvía.	10 43	0 36	Mensajerías.	Id.
			15 02	Tranvía.	Pola de Lena

(1) Circula martes, jueves y sábados.
(2) Circula lunes, miércoles y viernes.
(3) Circula martes, jueves y sábados.
(4) Circula lunes, miércoles y viernes.

Cantábrico		Llegada a Oviedo	Salida de Oviedo	Cantábrico	
Arriónidas.	Discrecional.	9 38	8 30	Discrecional.	Santander.
Llanes.	Discrecional.	10 54	13 00	Correo.	Id.
Santander.	Correo.	15 55	16 18	Discrecional.	Llanes.
Id.	Discrecional.	20 20	19 20	Discrecional.	Arriónidas.

Vasco-Asturiano		Llegada a Oviedo	Salida de Oviedo	Vasco-Asturiano	
San Esteban	Tren núm. 2	9 18	8 00	Tren núm. 1	San Esteban
Id.	>	12 59	11 16	>	Id.
Id.	>	20 06	18 20	>	Id.
Ujo-Taruelo.	>	8 40	8 57	>	Ujo-Taruelo.
Id.	>	11 38	12 15	>	Id.
Id.	>	15 10	15 26	>	Id.
Id.	>	19 01	19 20	>	Id.



COMPAÑÍAS FRANCESAS
C. Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis
VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRÁPIDOS
 Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices

5 de Abril «MASSILIA»
 4 de Mayo «LUTETIA»
 Precio del billete en tercera clase, pesetas 607,95.
 Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y BUENOS AIRES, saldrán de VIGO los vapores siguientes:

20 de Marzo «BELLE-ISLE»
 28 de Marzo «FORMOSE»
 20 de Abril «AURIGNY»

PRECIOS
 En 3.ª preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación, Pesetas 696,95.
 En 3.ª con camarote y comedores, 582,95.
 En 3.ª corriente, 547,95

SALIDAS DE LA CORUÑA
 Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 9 de Abril «MALTE»
 Para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 22 de Marzo «MOSELLA»
 Precio del billete en 5.ª clase, pesetas 647,75.

SALIDAS DE VILLAGARCIA
 Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
 20 de Marzo «BELLE-ISLE»
 Precio del billete en 3.ª clase, pesetas 547,95.
 NOTA.—Niños menores de 2 años, gratis. De 2 a 10 años medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.
 Para más informes dirigirse a los Agentes generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS CALLE DE LUIS TABOADA, 4
 Apartado, 14. — VIGO
 VIGO.—Luis Taboada, 4.—LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2.—VILLAGARCIA: Calle de la Marina, 29-30
 Para informes sobre pasajes de cámara.

Guillermo Rivas, Argüelles, 5.—Oviedo

Compagnie Generale Transatlantique
Línea directa a Nueva York
 Saldrán de VIGO directamente para Halifax y Nueva York los hermosos y rápidos vapores

17 de Abril LA BOURDONNAIS
 27 de Marzo ROUSSILLON
 Precio de cámara desde 135 dólares, más impuestos.
 Id. de 3.ª clase, ptas. 542,95 más ocho dólares de impuesto americano.

Línea extrarrápida a Cuba y Méjico
 Próximas salidas de Vigo para Habana y Veracruz.
 CUBA el 7 de Abril
 Admitiendo pasajeros de lujo de primera, segunda, tercera preferencias y tercera, en camarotes sin aumento de precio.
 Billete en 3.ª clase a la Habana. Ptas. 549,50
 Id. de 3.ª id. Veracruz » 592,75

Línea de Cuba a Houston
 Villagarcía,
 NIAGARA 11 de Abril
 Precio de 3.ª clase, Habana Ptas. 539,50
 Id. de 3.ª preferencia 843,55
 Id. de cámara 1.313,15
 Precio de 3.ª clase Houston Ptas. 582,75
 Id. de 3.ª preferencia 886,80
 Id. de cámara 1.398,15
 (más 8 dólares de impuesto americano).

Para Nueva York y Houston únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos. 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano. 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.
 Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo
Antonio Conde, Hijos
 (APARTADO N.º 14)—VIGO

Emulsión Marfil al Guayacol
 de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Gal y de Sosa y Guayacol
 Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona con el Gran Premio y Medalla de Oro
 Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES REBELDES y DEBILIDAD GENERAL. La Emulsión Marfil al Guayacol engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.
 De venta: En todas las farmacias de España y América

PHOENIX
ASSURANCE COMPANY LIMITED
Londres
 Compañía de Seguros contra Incendios
 ESTABLECIDA EN 1782
 Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España.—Director general de la Sucursal Española Prosper C. Lamothe, Apartado 42, Málaga
 Subdirectores en Asturias: **AZCOITIA Y BOTAS**
 PLAZUELA DE RIEGO, 4, 1.º—TELEFONO, 774

Compañía de Navegación VASCO-ASTURIANA
 VAPORES: «Pepe», 600 toneladas de carga.—«Guillermo Schulz» 3.700 idem.—«Antonio de Sarrástegui», 3.800 id.—«Santiago López», 4.100 id.
 Fletamentos.—Consignaciones.—Agentes de Aduanas
AGENTES DE LAS SOCIEDADES
 «Industrial Asturiana de Santa Bárbara», «La Manjoya», Santa Bárbara, «Cayés», «Sociedad General de Industria y Comercio», «Sociedad General del Ferrocarril Vasco Asturiano» Compañía del vapor «NEMROD».
 Casa en San Esteban de Pravia. Telegramas: CASOCOBOS.
 Casa principal, AVILÉS.
 Telegramas y telefonemas. «CASOCOBOS».—AVILÉS.
 La correspondencia al Director-Agente: **Luis Caso de los Cobos.—AVILÉS**

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas
 55 años de existencia 58 años de existencia
 Seguros sobre la vida Seguros de valores
 Seguros contra incendios Seguros contra accidentes
 Seguros Marítimos
SUBDIRECTORES EN ASTURIAS Hijos de Lacazette
AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS
 RUA, 5 OVIEDO

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
 (STOMALIX)
 Es recetado por los médicos de las más altas partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO **DIARREAS EN NIÑOS**
DISPEPSIA **y Adultos que, a veces, alternan con**
ACEDIAS y VÓMITOS **RETRINIMIENTO**
INAPETENCIA **DILATACIÓN Y ÚLCERA**
PLATULENCIAS **del Estómago**
DISENTERIA
 OBRA COMO ANTI-ACIDIA DEL APARATO DIGESTIVO cuando las diarreas de los niños incluyen en la época del dentado y durante. Es inofensivo y de gusto agradable. Hecho en España y en el más puro de los métodos. Es el único que puede usarse en un niño.
 25 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 8 pesetas tamaño, con medicación para unos ocho días
 Venta: Oviedo, 20, Patrocinio, MADRID y principales del mundo

Antigua Funeraria de Feliciano Rodríguez
PRIMERA EN LA PROVINCIA
Establecida en Gijón desde el año 1874
 Arcas de maderas finas de todas clases, y ataúdes reglamentarios para embalsamamientos y traslados. Coches fúnebres y carrozas especial de todo lujo
Gran carroza fúnebre automóvil
 Coronas, cruces, hábitos y demás accesorios. Precios incompetibles, y facilidades para el pago en favor de las familias menos afortunadas. Seriedad, perfecto y económico servicio, como lo acreditan sus cincuenta y uno años de existencia. Se encarga esta Agencia de todas las gestiones propias, desentendiéndose por completo a las familias. Contrata de servicios con la Compañía de seguros sobre defunciones «EL OCASO».
MOROS, 40 SERVICIO PERMANENTE Teléfono 103 MOROS, 40

Compagnie Generale Transatlantique
Línea de Cuba y Méjico
VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ
 Salidas de Gijón, los días 22 de cada mes
Travesía en 10 días
 El día 22 de Marzo, saldrá fijamente del puerto del MUSEL (Gijón) para la HABANA y VERACRUZ, el magnífico vapor correo rápido de 16.000 toneladas y 14.000 caballos de fuerza:
“Espagne”
 Se admiten pasajeros en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase para HABANA y VERACRUZ.
 Precio del pasaje en 3.ª clase para Habana . . . Ptas. 569,75
 » » » » Veracruz . . . » 582,75
 Billetes de ida y vuelta con descuento.
 Rebajas a familias en primera y segunda clase.
 Los trasatlánticos de esta Compañía atracan en la Habana al Espigón de San Francisco, para comodidad de los pasajeros.
 Para toda clase de informes y solicitar plazas, dirigirse a su consignatario en GIJÓN
A. PAQUET
 Muelle, 2, 4 y 6. — Teléfono: 666 — Telegramas: PAQUET.

SE DESEAN CON URGENCIA
 agentes para hacer informaciones personales en todas las localidades de España, con preferencia en las aldeas más insignificantes. Se abonarán mil pesetas de comisión por cada información que se lleve a efecto. Trabajo compatible con otras ocupaciones. Se garantiza el pago de las comisiones en la forma que se desee. Reserva y garantía absoluta. No se precisan referencias ni sello para la respuesta. Para más detalles, diríjase al APARTADO DE CORREOS 4026.—MADRID.

Quien quiera ganarse 1.000 ptas
 con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos 813 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

Vidriera Internacional
S. ZAVALA Y COMPAÑIA S. en C.
 —Zubieta núm. 7 — SAN SEBASTIAN—
 Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores. — Baldosas prismáticas para pisos. — Lunas para escaparates, espejos. — Biselado, curvado, grabado y decoración de vidrios y cristales.
 Fabricación de rótulos, vitrinas y vidrieras artísticas
SERVICIO RAPIDO — PRECIOS SIN COMPETENCIA

A. Fernández y Compañía
—AVILÉS—
 Consignaciones de Buques — Exportadores de Carbones
 Fabricantes de Briquetas y Ovoides

EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE La Voz de Asturias
 Se hacen toda clase de trabajos en tricromía y colores con economía y esmero
 Gran surtido en toda clase de tarjetas de visita y luto.
 Menús y Esquelas
 Especialidad en documentaciones para Bancos, Fábricas, Comercios y Minas
 Cartas comerciales, Facturas
 Carteles de pared, Anuncios
 Programas de mano, etc.
LE INTERESA A USTED ANTES DE HACER SUS IMPRESOS PEDIR PRESUPUESTOS EN NUESTRA CASA, GIL DE JAY, 3—OVIEDO

SE REUNE LA PERMANENTE

El horno crematorio se instalará en Teatinos

Orden del día

Bajo la presidencia del señor Ladreda, comienza la sesión a la hora anunciada.

Léida el acta de la anterior y antes de ser sometida a su aprobación, el presidente hace uso de la palabra para una aclaración.

Dice, que desde hace días está pendiente de informe y resolución una instancia de los vecinos de Foncalada pidiendo la apertura de una calle, que partiendo del Paseo de Santa Clara atraviesa la Avenida del General Elorza e la Avenida del Cuartel Peladesembogue en el Cuartel Peladesembogue, los propietarios del citado barrio ofrecen los terrenos comprendidos en el trazado de la calle cuya construcción se solicita.

Esta petición está pendiente de estudio y sobre ello no ha recaído acuerdo por parte de la Comisión correspondiente.

Pero ocurre—agrega el señor Ladreda—que en la sesión pasada se concedió autorización para edificar dentro de la línea seguida por la calle en cuestión, cosa que mañana pudiera ser un obstáculo para poder llevar a efecto la idea de los vecinos del barrio de Foncalada.

Y a fin de obviar el inconveniente, antes de poner al acuerdo el expediente, expone el caso a la Permanente para que ésta decida.

Se acuerda dejar sin comunicar oficialmente la autorización de construcción y que el señor alcalde se ponga al habla con el propietario a fin de suspender la obra hasta tanto se resuelva sobre la instancia de los vecinos de Foncalada.

A continuación se aprueba el expediente para las obras de reparación y pintura en las escuelas de la calle de la Luna.

Se acuerda aumentar de una peseta cincuenta céntimos a dos pesetas el importe de la renta de la casa-escuela y habitación del señor maestro de la de niños de San Esteban de las Cruces, propiedad de don Faustino Mier.

Se acuerda a aumentar solo en veinticinco céntimos, la renta de la casa-escuela y vivienda del señor maestro de San Pedro de Nora, propiedad de don Ramón Alvarez.

A petición de la Comisión de Instrucción pública, se acuerda ampliar el crédito para la fiesta del árbol.

Favorablemente informada por el arquitecto y la Comisión correspondiente, se accede a la petición de don Armando Naves, que solicita introducir reformas en el plano de distribución interior de la casa que quiere construir en el Monte de Santo Domingo, de esta ciudad.

También son resueltas favorablemente, las peticiones de don Rosendo Fernández, para realizar obras en el interior de los sótanos de la casa número 17 de la calle del Arzobispo Guisasaola; de don Arturo Cadrecha, para

instalar unas vitrinas en la fachada de su establecimiento sito en la calle de Melquiades Alvarez; de don Francisco Baró Rua, para construir una casa detrás de la Fábrica de Harinas de los señores Ceñal y Hermanos, y de don Florentino Solís, para dar un nuevo piso a la casa que está edificando en la Argañosa.

La comisión ve con agrado el oficio del director de la Sociedad Popular Ovetense, según el cual la empresa está dispuesta a realizar por su cuenta el traslado del transformador instalado en la confluencia de las calles de Palacio Valdés, Melquiades Alvarez y San Bernabé, siempre que el Ayuntamiento le habilite, según ha prometido, la indispensable caseta a levantar en el terreno ocupado hoy por las casas que en dicho lugar están pendientes de expropiación.

A petición del Sr. Fuente, se decide dejar sobre la mesa el expediente de liquidación instruido con motivo de una parcela sita en la calle del Rosal y de terreno adquirido por D. Manuel Cabal. Por su parte el señor alcalde ordenará la inmediata suspensión de las obras hasta tanto se ventile si el Sr. Cabal ocupa o no al edificar, terreno del Municipio.

Se rechaza las solicitudes de exención del pago de arbitrios por el cambio de miradores, presentadas por unos propietarios de la calle de Fruela. El arquitecto y la comisión han informado desfavorablemente, por estimar realizadas las obras fuera del plazo señalado.

Se lee y aprueba la propuesta de la Comisión de Industria y Comercio sobre la construcción del horno crematorio en los terrenos adquiridos en Teatinos para Matadero, y la conveniencia de destinar los terrenos de San Lázaro a Parque de Bomberos y almacenes municipales. Cálculase el presupuesto de las obras necesarias para la instalación del citado horno crematorio, en unas cuatro mil ochocientas cuarenta pesetas.

Se aprueba la liquidación del importe de las aceras construidas en la Avenida del General Bermudez de Castro.

Se acuerda que el Ayuntamiento acuda al concurso de los caminos vecinales de la Pedrera a Lugones; del Cristo de las Cadenas a Santo Medero; de Folgares a Cayés y de la carretera de Posada al Castañedo en San Cucufate a Brañas.

Se accede a la petición de los señores Panizo y Vega, que solicitan abrir un hueco de ventana y convertir en puerta otra ventana en su almacén de San Lázaro, y a la de D. Manuel Villanueva para reformar un muro en la finca de la carretera de los Arenales a la Manjoya.

Dase la conformidad a la liquidación del suministro de piedra para la conservación de la carretera municipal de Las Caldas a la

Ecos del Magisterio

Sección Administrativa

La Alcaldía de Oviedo manifiesta haber puesto el cese al maestro interino de Sección de la Graduada de Trubia, don Emilio César Rayón, por abandono de destino y que en 17 del actual se posesionó de tal cargo don José Menéndez Viejo.

El jefe de la Sección Administrativa de Orense remite credencial de maestro interino provisional de la Escuela de Penonta, en Viana, a favor de don Manuel Martínez Valle.

El alcalde de Mieres participa que el 16 del actual tomó posesión de la Escuela de Seana la maestra propietaria doña María de los Angeles Alvarez García.

El mismo, dice que el 14 del actual se posesionó de la Escuela de La Rebollada la maestra propietaria doña Josefa González.

Doña Marcelina Gaspará González, maestra de Vega, en Aller, manifiesta que recibió por conducto de la Alcaldía la designación de Médicos para el reconocimiento, a los que se presentará tan pronto se ponga de su enfermedad.

Doña Liberata Rodríguez, solicita con instancia y hoja de servicios ser incluida en el Escalafón de 1922, por estar omitida.

A la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, se remite expediente de viudedad de la maestra de la Corredera.

A la Dirección General de I. P. se remite expediente de permuta de don José León Riego y don Amador Antón Cerviño, maestros de Piñeiro (Pontevedra) y Moñeca, en Siero.

Barca de Puerto. Importe setecientas cuarenta pesetas.

Se aprueba la moción del concejal Sr. Silva proponiendo la adquisición de una báscula para la Plaza del 19 de Octubre.

La permanente ve con agrado la propuesta de la Cooperativa de Casas Baratas de Obreros Armeros, que desean poner el nombre de Colonia de San Feliz a la que actualmente está construyendo.

Se aprueba la solicitud de permiso presentada por D. Joaquín Pelacios para reformar la fachada de una casa de la calle del Peso.

Pásase por último a tratar del informe de la comisión de Policía Urbana referente al ensanche de la Plazuela de la Catedral, y el señor Ladreda da lectura a voto particular que reproducimos en otro lugar de este número.

Casa Natalio IMPERMEABLES TRINCHERAS Todos los precios VISITAD EN GIJÓN EL Restaurant "MERCEDES"

Al Sr. Gobernador se remite circular para su publicación en el «Boletín Oficial», concediendo el plazo de diez días para que los maestros morosos presenten la Estadística escolar.

A la Dirección General se remite expediente de orfandad de doña Aurora Alvarez González.

A doña Marina Lozano, maestra de Robriguero (Peñamellera) se le pide copia de su Título profesional con nota de Sobresaliente, a los efectos que interesa del Escalafón.

A la Alcaldía de Teverga se devuelve el impreso estadístico de doña Maximina López, para que sea cubierto a la mayor brevedad.

Se remite a la Alcaldía de Ribera de Arriba credencial de maestra interina de Penonta (Orense), para que lo entregue en Vegalencia a don Manuel Martínez.

De la Inspección La Alcaldía de Ribadedeva participa que quiere trasladar la Escuela de Villanueva a un local que reúne mejores condiciones que el actual.

La maestra de Granda, en Gijón, y el maestro de Tanés (Caso), solicitan trasferecia de algunas partidas del presupuesto de material de sus respectivas Escuelas.

El maestro de Arenas de Cabrales participa haber realizado en dicho pueblo la Fiesta del Arbol.

A la Alcaldía de Lanera se remite petición del maestro de Arlós solicitando la graduación de la enseñanza, para que se autorice ésta, previo informe de la Junta local.

La Fiesta del Arbol en el Hospicio provincial

Organizada por el diputado visitador, don Julio R. Fontán, se celebró en este Establecimiento el pasado jueves, tan simpática e instructiva fiesta.

Reunidos todos los asilados en el nuevo campo de recreo de las niñas, cantamos un precioso himno, después del cual el director interino nos habló del origen, significación e importancia del acto que realizábamos.

Después un niño y una niña plantan los primeros árboles y siguieron hasta el número de noventa, de que son capaces los campos de recreo de los niños de ambos sexos, dándonos cuenta de haberse plantado otro centenar en nuestro Sanatorio provincial, que con éstos habrían sido donados por el señor Ingeniero jefe de montes, por mediación de don Julio; cada árbol se asignó un niño para su cultivo.

Acto seguido el citado diputado visitador leyó unas cuartillas que nos tuvieron pendientes de sus labios.

Nos habló de la historia de esta fiesta y de la historia del árbol, recorriendo los árboles más famosos desde el árbol de la vida hasta nuestro característico Carbayón, de la importancia del árbol en la vida física del hombre y de su influencia moral en su educación por el bienestar que le produce, de las múltiples aplicaciones del árbol en la industria y de la riqueza que reporta a la nación la reforestación forestal, exhortándonos a mirar con el mayor aprecio un elemento de tanto valor y estima. Después se cantó por todos el himno a la bandera, y en medio de vítores al Rey, a la Patria, a cuanto nosotros apreciamos, se terminó esta fiesta que dejará un imborrable recuerdo en nuestras inteligencias.

UN ASILADO

DE SOCIEDAD

Hoy por la mañana y procedente de Santander es esperado en Oviedo el ex-ministro excelentísimo Sr. D. Juan José Ruano. Que su estancia en Asturias le sea grata.

—Por nuestro querido amigo D. Luis Herrero Caicoya, y para su hermano D. Felipe, fué pedida la mano de la bellísima señorita Amalia Fíguez, perteneciente a distinguida familia de la vecina villa de Grado.

La boda se celebrará en la Gruta de Covadonga a fines del próximo Abril.

Nuestra cordial enhorabuena. —Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la distinguida y bella esposa de nuestro querido compañero en la Prensa el culto redactor de «El Carbayón» D. Antonio Alvarez Solís.

Nuestra efusiva enhorabuena a los venturosos padres. —Se encuentra en esta capital la distinguida señora D.ª Celestina Carreño González, que un día de estos regresará a su casa de Soto del Barco.

—Por D. Daniel Lobera, y para su sobrino el culto Profesor Mercantil D. José Lobera, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Luisa Alvarez, hija de nuestro amigo D. Eugenio, industrial de San Esteban de Pravia.

La boda se celebrará en el próximo mes de mayo. —Damos por anticipado nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus familias.

—Se encuentra entre nosotros el culto Abogado madrileño don José María de la Paz. —Saludamos al prestigioso médico de Pola de Lena D. Juan Maestre de León.

—Para Barcelona, y en viaje de recreo, salió nuestro buen amigo D. Jaime Villa-Santos.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo D. Fernando Ribella.

—Saludamos a nuestros amigos de Pravia D. José Luis Menéndez y D. Joaquín Arango.

—Hemos tenido el gusto de saludar al Juez de primera Instancia de Laviana D. Alfonso Calvo.

—Para San Sebastián ha salido nuestro querido amigo D. Tomás Lomas y Suárez.

Sarna (Roña) Se curan cómodamente en diez minutos sin baño, con Sulfureto Caballero De venta en droguerías y farmacias

—Saludamos al Secretario del Ayuntamiento de Laviana D. Antonio Canga.

—Para Madrid salió nuestro distinguido amigo D. Laurencio Alvarez Montes.

—Saludamos al joven médico D. José María Fernández Ruiz.

Por los mercados

Artículos para hoy en el «Pescadería Cantábrica».

- Salmón del Sella; 17 ptas. kilo, Merluza de Gijón, sin hueso, 5. Cuarto de kilo, 1,25. Cola de un kilo, 4,75. Idem medio kilo, 2,25. Pestañas de merluza, 3. Mero, 6. Salmonetes de roca, 4,50. Pescadilla, 1,75 y 2. Idem de uno a dos kilos, 3. Lengüados, 1,75, 2 y 2,50. Besugo del pincho, 2,50. Pancho de ración, 2,25. Almejas de Avilés, 3 y 3,50. Cabezas de merluza, 0,30, 0,40 y 0,50.

Leche superior de vaca, garantizando su pureza, a 0,60 litro, sirviéndose a domicilio.

Café Restaurant

PAREDES Y RAMOS Plazuela Riego, 6.—Teléfono 436

- Puré de legumbres, Paella. Salmón con salsa mayonesa. Angulas al pir pir. Besugo a la marinera. Merluza con guisantes. Almejas al limón. Calamares salsa húngara. Riñones a la jardinera. Lengua mechada. Ternera con aceitunas. Bisteff a elegir. Manos de cerdo a la riojana. Chuletas de cerdo con patatas fritas. Lechazo con bruselas. Chuletas de ternera a la papillot. Pichones rellenos. Solomillo en su jugo. Rosbiff a la francesa. Pello asado. Pastales de jamón.

POSTRE Tarta de almendra—Canutillos de crema—Queso y Fruta

Cocina casera.—S.º a la carta.

Hay vino Rubí de «Bodegas Cooperativas».

En el Supremo de Guerra y Marina

(POR TELEFONO)

La reunión de hoy Madrid.—El Pleno del Supremo de Guerra y Marina estudiará mañana los expedientes de concesión de la cruz de San Fernando a los tenientes Manuel Arroyo, Pedro Gay y Juan Jauris. También examinará el de ascenso del general Castro de Giroña y el del coronel Núñez del Prado, por méritos de guerra.

MONTES

ARTICULOS INGLESES PARA REGALOS

CIMADEVILLA, 34

LABORATORIO BIOLÓGICO del Dr. Valdivares Vega Diplomado del Instituto de Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia BACTERIOLOGIA, AUTOVACUNAS, WASSERMANN, ANÁLISIS DE SANGRE ORINA, ETC. Plaza del 27 Marzo (Escandalera), 2, pral.—Teléfono 3-15.—Oviedo

DR. EDUARDO R. SAN PEDRO ESPECIALISTA PIEL Y NERVIOS Curación de la orquitis en una sola sesión sin operar. Tratamiento rápido de los tumores blancos y de toda clase de tumores. Lámpara de cuarzo para el tratamiento de las calvas. Consultorio Médico-Quirúrgico Uría, 72, bajo—Oviedo Consulta diaria de nueve a una (menos los domingos).

Evaristo M. Radio CIRUJANO-DENTISTA San Francisco, 13, 2.º—OVIEDO Horas de consulta: de 9 a 12 y 3 a 5

Enfermedades del corazón y pulmones Especialista: G. TUERO MUÑIZ De las Clínicas de Madrid Calle del Peso, 12 — Teléfono 78 OVIEDO Horas de consulta: de 11 a 1 y 3 a 5

Aurelio M. Romero MEDICO DENTISTA PLAZA DE LA ESCANDALERA, 2 OVIEDO

NICOLÁS PÉREZ Médico-Director del Dispensario Antituberculoso A. BUYLLA Especialista en las enfermedades del corazón y de los pulmones Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5 URÍA, 60, pral.—Teléfono 11-30 OVIEDO

Dr. Bermejo Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos. Oviedo: Uría, 56; de 10 a 12 y 3 a 5.

PROFESIONALES

Clínica Dermatológica DOCTOR MORÁN Enfermedades de la Piel, Venéreo Sifilíticas, Vías urinarias Consultas: De 11 a 1 y de 3 a 6 Días festivos: Desde las 9 hasta las 11 ROSAL, 19 — OVIEDO — TEL. 5-27

Jaime Villesid ODONTÓLOGO OVIEDO URÍA, 32, 2.º

DR. ALBERTO GONZÁLEZ Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6, días festivos de 10 a 12 Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo.—Tel. 199

DR. GODOFREDO ROBLES, Especialista en enfermedades de la matriz, Diarrea, Rayos Ultra-Violeta, Baños de luz y demás medios modernos y su Cirugía. Partos, trastornos del embarazo y abortos repetidos. Cirugía general. Prácticas en los Hospitales de París, Ginebra, Berna y Berlín y anualmente en Madrid. Consulta de 11 a 1, Uría, 21. Teléfono 12-24.—Oviedo.

María Gómez Carneado PRACTICANTE ASISTENCIA A PARTOS Pelayo, 13, 3.º Teléfono 984 OVIEDO

Luisa Anton Conde Practicante del Hospital provincial ASISTENCIA A PARTOS Pérez de la Sala, 25, bajo Teléfono 908 OVIEDO

Doctor MIRANDA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES Ex-profesor de dichas enfermedades en el Instituto Rubio y en el Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. EXCEPTO LOS VIERNES Uría, 72, 2.º—Oviedo—Teléfono 40-25

Dr. J. Collantes MÉDICO-ESPECIALISTA Consulta de 9 a 10 y de 2 a 4 Uría, 68, 1.º—Tel. 11-99 OVIEDO

Dr. LUIS AZCOITIA Del Hospital Trousseau de París Especialista en Enfermedades de los Niños Principado, 5 Teléfono 3-04 OVIEDO

SAMUEL SISNIEGA Especialista en enfermedades del Pecho y Niños Consulta de once a una y cuatro a seis PICAL, 4, entresuelo

Dr. CARLOS PRESTEL Especialista en enfermedades Secretas y de las Vías Urinarias Suspende la consulta hasta nuevo aviso Fray Ceferino, 9. Tel. 12-05 OVIEDO

LEOPOLDO ESCOBEDO, Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vías de la Orina. Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. Días festivos: de 10 a 1.—Uría 18.—Oviedo.—Teléfono 8-78.

FERMIN PUMARES, Especialista en partos, enfermedades de la matriz y de embarazo Consulta: de 12 y media a 2 y de 4 a 5.—FRUELA, 14. Tel. 521—Oviedo

Dr. Carlón-Hurtado Jefe Clínico del Hospicio y Maternidad POR OPOSICIÓN MEDICINA INTERNA ESPECIALISTA EN NIÑOS ASISTENCIA A PARTOS Magdalena, 9, 2.º de 11 a 1 y de 3 a 5 Teléfono 9-66

Se admiten anuncios Profesionales a precios reducidos

EL ENSANCHE DE LA PLAZUELA DEL REY CASIO

Voto particular del Alcalde

En la sesión celebrada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento el día de ayer, se volvió a tratar del expediente de ensanche de la plazuela de la Catedral de Alfonso II el Casto; y para que la opinión pública pueda conocer el asunto, queremos dar algunos detalles del mismo.

Se recordará que en la sesión pasada se dió cuenta de un informe de la Comisión de Policía Urbana suscrito por los señores G. del Valle y Coronas en que se manifestaba que el señor arquitecto municipal había hecho sobre el plano de la referida plazuela varios croquis de las posibles soluciones que podían darse al ensanche y un avance del costo aproximado de las respectivas expropiaciones; y que también se había tenido en cuenta la idea de la expropiación con miras a modificar las construcciones de la Plaza devolviéndoles su primitivo estilo; pero que, examinado el asunto fríamente y aún prescindiendo de los aspectos artístico y práctico y de prudencia que ofrece su resolución, se echaba de ver inmediatamente que las disponibilidades del Municipio no permitían reforma alguna; de modo que habría de limitarse a la generosidad de los particulares, acerca de lo cual no había más que rumores que no dejaban de ser contradictorios. Por todo lo cual la Comisión proponía a la Permanente el abandono del asunto por carecer de base económica.

Este dictamen dió por origen un acuerdo de la Permanente de 12 del corriente referente a que el asunto volviese a la Comisión de Policía Urbana, para que, teniendo en cuenta los acuerdos anteriores (entre ellos uno sobre petición de reedificación de una casa del señor Bailly), se buscara coordinación y se señalase un plan definitivo a seguir en el asunto de ensanche o no de la plazuela de Alfonso el Casto.

La Comisión de Policía Urbana presentó ayer a la Permanente otro informe suscrito por los señores Gallego y G. del Valle, en el que manifiestan que en cumplimiento del acuerdo de la Permanente de 12 del corriente que devuelve a la Comisión de Policía Urbana el expediente relativo a la información abierta sobre la conveniencia o no de expropiar varias casas para el ensanche de la plaza de Alfonso el Casto, con objeto de que, teniendo en cuenta los acuerdos municipales recaídos sucesivamente, buscara una coordinación y señalase el plan definitivo a seguir en el asunto de ensanche o no de la citada plaza, la citada Comisión, que no estaba representada por ninguno de sus miembros en la última reunión de la Permanente, considera necesario justificar su acuerdo del día 10, exponiendo que no figura en el expediente la moción de don José Cuesta Fernández, de 26 de mayo de 1924, la cual aparece ahora inserta en el expediente, aunque no está unida al mismo. Añade la Comisión, que estudiando nuevamente el asunto, teniendo en cuenta ya los acuerdos recaídos sobre la expresada moción que están anejos a ella, cree procedente se empiece, por cumplir el acuerdo de la Permanente de 30 de mayo de 1924, en el que se dispone que el arquitecto municipal informe y que la Oficina de Obras efectúe el estudio de las expropiaciones correspondientes; que hasta hoy no se han hecho por la citada Oficina más que los croquis y tanteos de valoración para aportar elementos de juicio a cuantas personalidades fueron consultadas sobre la opinión que les merecía la reforma en virtud del acuerdo de la Comisión de Policía Urbana, aprobado por la Permanente en 30 de igual mes, y no está cerrada la encuesta que abrió el Ayuntamiento de Oviedo, contribuyendo a ello dificultades en los trámites de petición de informe dirigida a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, no pareciendo indicado dar por terminada aquella sin oír el parecer de ese docto Centro; están sin efectuar los imprescindibles estudios de expropiaciones y el proyecto

de ensanche correspondiente, y la reforma, cuya conveniencia o no se estudia, no es de tal urgencia que recomiende no esperar a que se cumplan los requisitos correspondientes.

Sigue exponiendo la Comisión, que en 23 de septiembre de 1924 un propietario de las casas que resultarían afectadas por la reforma de llevarse a cabo, solicitó efectuar obras en su finca, y por el estado municipal del asunto la Comisión de Policía Urbana entendió que el Ayuntamiento no podía negar su autorización para estas obras, y a la vista del informe del Sr. Arquitecto sobre la petición para realizarlas, propuso a la Comisión Permanente y esta lo aprobó, se celebrase una entrevista con el citado propietario, en la cual se llegó a un acuerdo, en principio. Y termina la Comisión por manifestar que según el apartado 10 del artículo 153 del Estatuto Municipal, es de competencia del Pleno la resolución del asunto y que es deber de la Comisión indicar que están hechas las gestiones necesarias para resolver lo que al citado propietario Sr. Bailly se refiera, pudiendo adquirirle la casa si lo acordase el Pleno, en previsión de que el ensanche se llevare a cabo, o, caso contrario para destinarse a la instalación en ella de algunas dependencias del Excmo. Ayuntamiento; y expresa también su opinión de que proponer si la Plazuela debe o no ensancharse, parece aventurado hacerlo sin tener reunidas todas las opiniones pedidas y muy especialmente la de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

A ese informe de la Comisión ha formulado el Sr. Alcalde, en la sesión de ayer, el siguiente voto particular: Sin duda la falta de suficiente claridad en el Alcalde al exponer sus puntos de vista en relación al ensanche de la Plaza de Alfonso II el Casto, y que tomó en consideración la Comisión Permanente en su sesión de 12 de marzo, da lugar a que el escrito que hoy dirige a esta última Comisión la de Policía Urbana, no llene la finalidad que aquella perseguía al molestarla nuevamente. Reconociendo el Alcalde que gran parte es el interés, la competencia y el entusiasmo con que interviene en cuantos asuntos se le encomienda, la Comisión de Policía Urbana, integrada por compañeros dignísimos y de capacidad bien probada y reconocida, tiene sin embargo con sentimiento que señalar ahora incurre en una equivocación al hacer presente, no sé con qué finalidad, que en la pasada sesión de la Permanente se encontró sin representación; salvando cuanto se refiere a la modestia e insignificancia de la persona que por ajena benevolencia ocupa la Alcaldía, nadie debiera olvidarse que el Alcalde es el Presidente de todas las Comisiones y por tanto que en la pasada sesión como en todas, se vió honrado llevando la representación de todos los compañeros, y olvidándose esto del nombre que la ostentaba, tendrán que reconocer y así lo espero de la Comisión de Policía Urbana, que el más caracterizado por equivocaciones de la suerte, se encontró presente en la sesión; nada significa que mi opinión fuera algo distinta de la del resto; dentro de todas las Comisiones ocurre ésta, ante la fundamental unión estrecha, en lo particular, diversidad de pensamientos; no estuviera el Alcalde presente para ser representante de las Comisiones y lo estarían siempre representándola los dignos miembros de la Permanente, que profesan sincero afecto a todos los compañeros y no tienen otra ambición que prestar su concurso y su ayuda a cuantos aquí trabajan sin otras miras que la mejor defensa y más rápida y aceptada solución de cuanto ofrezca interés para Oviedo y su Consejo.

Sentado esto que era en la Alcaldía obligado, pasamos a examinar el informe que suscriben los Sres. Gallego y G. del Valle en 17 del actual, comenzando por señalar que cuando afirman que la Comisión de Policía Urbana al ser presentada la instancia Bailly para determinadas obras, etc.

tendió no podía negarse la autorización; no recuerdan bien lo sucedido, pues en 1.º de diciembre de 1924, la Comisión de Policía Urbana actual se dirigió a la Permanente haciendo suyo el informe del Arquitecto, en el cual se reconocía la necesidad de ensanchar la Plazuela, de poner el asunto en vías de resolución, se declaraba encarecido con la idea, rotundamente se manifestaba que no debía accederse a la petición del Sr. Bailly, llegando, de no encontrar facilidades en el propietario, a la expropiación del inmueble, y agregaba por su cuenta la Comisión de Policía Urbana «Consideramos la reforma de muy esencial trascendencia y tenemos el honor de proponer a la Permanente su aprobación y que se procuren llevar a cabo las gestiones necesarias para conseguir tan importante mejora». Así opinaba en diciembre la Comisión de Policía Urbana, advirtiendo que la interesantísima y bien razonada moción del Sr. G del Valle pidiendo el parecer a ilustres personalidades y Corporaciones, lleva fecha 4 de octubre, y por tanto aquella Comisión dió entonces un parecer que hoy juzga aventurado, sin tener reunidas las opiniones solicitadas y que ahora hecha de menos.

La moción de la Comisión de Policía Urbana, a la Permanente, en 10 de Marzo, en la que proponía abandonar el asunto del ensanche por razones de índole económica estaba como se ve en opuesta contradicción con otro acuerdo anterior sancionado por la Permanente; no es de extrañar, porque hombres cultos, que estudian con afán los problemas y pendientes siempre del mejor acierto, buscan y rebuscan en cuantas fuentes existen de información, y natural es varíen su pensamiento; es condición humana; las únicas leyes invariables y las únicas verdades eternas son aquellas que vienen de Dios; pero el Alcalde, que es el ejecutor por la ley de los acuerdos, está obligado a llamar la atención, y además, con todos los respetos debidos a la opinión ajena, cree equivocación unir este problema al de los recursos materiales, no se trata de resolver hoy, se trata, si, de ir dibujando el Oviedo de un mañana más venturoso para los que en él vivan, y es obligación de las Corporaciones dirigir la vista mas allá de lo que hoy tenemos, pensando en que nuestros sucesores tengan un panorama más amplio, más risueño y más artístico aún, si es posible, que el que tenemos nosotros.

Aun permitiendo al señor Bailly reconstruir, pero limitando el valor de la edificación, para el día en que aquello se ensanche, puede llevarse a cabo la idea sin gastar un céntimo el Ayuntamiento, sino afirmando solamente su parecer y trazando el programa a ejecutar cuando se pueda. Por todo ello acordó la Permanente en su sesión del 12, volver el asunto a la Comisión de Policía Urbana, dando una vez más pruebas de cuanto estima y cuanto significa para ella su estudio y su parecer. Cuando nuestro inolvidable alcalde señor Cuesta tuvo la feliz idea de dar vida a este asunto del ensanche de la plaza, pidió en efecto que la Oficina de Obras efectuase el estudio de las expropiaciones; pero se equivocan los señores Gallego y G. del Valle al decir que esto lo acordó la Permanente en su sesión del 30 de mayo de 1924; la Permanente acordó solamente el pase al arquitecto y Comisión de Policía Urbana; quería con ello no hacer esclavo asunto tan importante de la generosidad de nadie, y además daba una muestra de su respeto a las Comisiones, dejando a éstas en libertad de marcar el camino a seguir al realizar los estudios que se les encomiendan.

Para terminar, cree el alcalde que ya no debe molestarse más a la Comisión de Policía Urbana, que seguido el asunto merece gratitud, aún cuando discrepemos en puntos de vista esenciales, y que procede pasar al Pleno extraordinario, próximo a celebrarse, este asunto, sometiendo a su resolución las dos proposiciones siguientes.

1.º Acuerdo concreto sobre la conveniencia o no de prohibir ejecutar obras de reconstrucción de casas declaradas ruinosas o edificaciones nuevas dentro de la zona de ensanche de la plaza de Alfonso II el Casto, y medidas que debe adoptar la Corporación para que en el porvenir pueda llevarse a cabo.

2.º Caso particular del señor Bailly; forma, aun permitiendo la reconstrucción si se acuerda, de no perjudicar al ensanche de la plaza; si ello conviene, en relación al importe de la expropiación.

Administración de Rentas públicas de la provincia de Oviedo

CIRCULAR
Contribución industrial. — Gremios
Preceptuando las disposiciones legales que regulan la exacción de la contribución referida, que los trabajos para la formación de la matrícula den principio en todas las poblaciones el día 2 de Abril próximo, esta Administración acuerda convocar a Junta a los agremiados, para constituir los gremios en los días y horas que a continuación se expresan y por el orden que se señalan.

RADIO DE OVIEDO
Día 2 de Abril. — Cafés que el precio de la taza no exceda de treinta céntimos. Tarifa 1.ª clase 9.ª número 16; a las diez de la mañana.

Tabernas o tiendas para la venta al por menor de vinos, aguardientes compuestos y licores del país. Tarifa primera clase 9.ª bis número 1, a las once de la mañana.

Calzado al por menor. Tarifa primera clase número 2; a las doce de la mañana.

Tiendas de abacerías. Tarifa 1.ª clase 11.ª número 6; a las diez de la mañana.

Fodegonos y Figones. Tarifa primera clase 12.ª número 1; a las once de la mañana.

Tiendas para la venta en cantidades menores de seis litros o kilos de aceite, vinagre y jabón. Tarifa 1.ª clase 1.ª número 6; a las doce de la mañana.

Farmacéuticos. Tarifa 4.ª, orden civil número 7; a las diez de la mañana.

Abogados. Tarifa 4.ª, orden judicial número 1; a las once de la mañana.

Desde las diez a doce de la mañana, podrán formular reclamaciones verbales ante esta Administración: Negociado industrial, todos los que se consideren con derecho a constituirse en gremio y no se les haya fijado día y hora para el señalamiento de cargos.

EXTRARRADIO DE OVIEDO
Día 7. — Organización y señalamientos de cargos de todas las industrias de los extrarradios, debiendo a dicho efecto concurrir todos los interesados, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Advertencia importante
No son agremiables para los efectos de la designación de cuotas individuales los comprendidos en algunos de los casos del artículo 47 del Reglamento citado.

No podrán asistir al acto de constitución de gremios ningún individuo que no esté matriculado en el gremio y no haya pagado la contribución correspondiente al tercer trimestre del actual año, lo cual lo justificará con el oportuno recibo, exhibiendo además la cédula personal.

Los que hayan presentado el alta en este trimestre, podrán concurrir exhibiendo la cédula y el duplicado del alta. Si en el día y horas señalados para la elección de cargos, y después de media hora de espera, no concurre a esta oficina individuo alguno del gremio, o si los reunidos se negasen a deliberar y votar, se entenderá que el gremio renuncia su derecho al nombramiento de Síndicos y elección de clasificadores, y la Administración podrá nombrarlos de oficio.

Los actos que se celebren serán válidos, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Los alcaldes de los demás pueblos donde haya gremios deberán proceder en la misma forma que lo hace esta Administración, en cuanto a dar principio a los trabajos de formación de Matrícula y gremios del día 2 de Abril próximo y de anunciarlos en la forma que se determina en el artículo 84 citado. Tendrán muy en cuenta la Circular de esta Administración inserta en el «Boletín oficial» de la provincia del mes actual.

Oviedo, 20 de Marzo de 1925. — El Administrador, Manuel González.

Lea usted "La Voz de Asturias"

CRONICA JUDICIALES

Se celebran las vistas de homicidio y parricidio

El homicidio

En la Sala segunda tuvo lugar ayer la vista de la causa por homicidio contra el procesado Primitivo Muñiz.

La causa procedía del Juzgado de Lena.

Presidía la Sección de Derecho el magistrado Sr. Martín, y en representación del Ministerio público actuaba el fiscal de Su Majestad don José Rodríguez.

Las conclusiones del fiscal son las siguientes:

El día 15 de Julio de 1924, el procesado Primitivo Muñiz se encontró en el pueblo de Muñón Canero con Manuel González, que estaba con una hermana suya llamada Aurora y su tío Primitivo Cortina.

El Primitivo Muñiz iba acompañado de su hermano Miguel, y al ver a Manuel González embriagado, se acercaron, dando el Manuel un palo a Primitivo Muñiz.

Cuando el Manuel se encontraba de espalda, el procesado le asestó con una guadaña un golpe en el occipital, produciéndole una herida inciso contusa con desprendimiento de la lámina interna, falleciendo el día 9 de Agosto en el Hospital.

El fiscal pide para el procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

Declaración del procesado

Comienza su declaración contestando a las preguntas del Ministerio fiscal, diciendo que no tuvo nunca resentimientos con Manuel; que la noche de autos venía con su hermano Miguel, cuando vió a Manuel completamente embriagado, y que una hermana de éste y Primitivo Cortina le estaban ayudando a entrar en casa.

El procesado sigue diciendo que se acercó con el fin de ayudar a éstos a meter en casa a Manuel, y que éste, revolviéndose, le dió dos palos en la espalda; que entonces el que declara, con un palo que llevaba, le dió con él, no suponiendo que le causaría heridas de importancia.

Niega que hiciese uso de guadaña alguna.

Sabe que Manuel estaba de baja en el trabajo y cobrando del Montepío; sabe también que a los pocos días de los hechos se cayó por efecto de la embriaguez, volviendo a reproducirse la lesión de la cabeza.

Los testigos

El presidente pide que declaren primero los peritos, pero sólo hay dos presentes. Están citados cuatro; los otros dos, debido a un contratiempo del automóvil en que venían, no pudieron llegar al principio del juicio.

Se dispone que los dos presentes esperen unos momentos para ver si llegan los compañeros.

La hermana del interfecto, Aurora González, no pudo declarar por indisposición repentina.

Los testigos que declaran son: Primitivo Cortina, tío del interfecto, y que estaba presente cuando los hechos.

Este dice que no vió que Primitivo Muñiz le diese con guadaña alguna, sino con palo.

Reconoce que Manuel agredió a Primitivo, aunque comprende que fué por efecto de la embriaguez, pues asegura que Manuel no conoció a los que se acercaron, porque llegó a intar: ¿Quién está aquí?

Vicente Fernández, hermano del interfecto, nada sabe, pues no vivía con Manuel.

Miguel Muñiz, hermano del procesado, acompañaba a Primitivo la noche que ocurrieron los hechos, y asegura que éste traía un palo en la mano, pero que no puede asegurar si le dió al interfecto golpe alguno.

Siguen otros testigos que no hablan más que por referencias.

Los peritos

Por último se vuelve a llamar a los peritos, que afirman que ellos curaron a Manuel de heridas en el parietal y occipital, y que la primera era la que tenía peor aspecto, teniendo la convicción de que hubo abandono en la curación por parte del interfecto.

Estos peritos eran los señores Romero, Maestre y D. Luis Rubiera.

Modificaciones

Después de las pruebas, el fiscal modifica sus conclusiones, recordando que el procesado no tuvo intención de causar un daño como el causado, pidiendo se le imponga la pena de ocho años y un día.

El abogado, que lo era el señor Loredó Aparicio, también modifica las suyas, considerando a su patrocinado como autor de un delito de lesiones graves.

El juicio quedó ayer mismo concluido para sentencia.

El parricidio

En la Sala primera se vió la causa por parricidio procedente del Juzgado de Llanes, contra Alejandro González y María González, de cuyos amores ilícitos nació una niña, a la que ambos han dejado morir intencionadamente, no prestándole los auxilios necesarios, no constando ejecutasesen cuantos medios fuesen precisos para evitar la muerte, ni se sepa que lo hiciesen para ocultar la deshonra de María.

El fiscal pide para los dos la pena de cadena perpetua para él y reclusión perpetua para ella.

El juicio se verificó a puertas cerradas.

Según pudimos averiguar, los procesados aseguran que la niña nació muerta.

Los peritos, por su parte, afirman que la niña tuvo vida.

De la defensa de estos procesados estaban encargados los abogados señores Muñiz (don Amadeo) y Fernández Hevia.

Señalamientos para hoy

Lena. — Contra Jesús Manuel Fernández, por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Bertrand; procurador, señor Sor.

Lena. — Contra José María Díaz, por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Alvarez Peña; procurador, señor Nuño.

Sala de lo civil

En la Sala de lo civil se verán hoy los siguientes pleitos:

Luarca. — Don José Díaz con don Humberto Blanco, sobre declaración de poderes. Abogados, señores Traviesas y Uria; procuradores, señores Bueres y Rua.

Belmonte. — Recurso presentado por don Nicolás Tuñón, juez municipal de Belmonte. Procurador, señor Sors.

Locos a Valladolid

Triste peregrinar

Como hemos adelantado, hoy por la mañana, en el mixto de Castilla, sale para el Manicomio de Valladolid nueva remesada de dementes.

Estaban anotados en lista cuarenta y cinco, pero cuatro fueron recogidos en estos últimos días por deudos o tutores y el número de expedicionarios quedó reducido a cuarenta y uno.

Ayer, por mañana y tarde, se observaba el triste peregrinar de personas de la familia de los que hoy se marchan acaso para no volver a tierra asturiana. Llevaban y traían ropas de los infelices dementes, notándose en su semblante la tristeza y en sus ojos el ansia de verter lágrimas, contentadas trabajosamente.

Con los locos de ambos sexos irán hasta la capital castellana el director del Hospital, don José García González; el practicante, don Antonio Cima; varios enfermeros y enfermeras y Hermanas de la Caridad.

NUEVO HOTEL FRANCES
DE
Cándido Muñóz
CALLE DE JOVELLANOS
OVIEDO
AUTOMÓVIL A TODOS LOS TRAINS